



**INFORME DEL SISTEMA NACIONAL DE  
ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE COMBATE AL  
LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL  
TERRORISMO**

**Período 2015 - 2018**

**OBSERVATORIO DE ANÁLISIS ESTRATEGICO**

**SECRETARIA NACIONAL**

**PARA LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS**

**Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

## INTRODUCCIÓN

En este informe se presentan las estadísticas del funcionamiento del Sistema nacional de prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo implementado por Uruguay, correspondientes al período comprendido entre los años 2015 a 2018.

Hasta la fecha, el Sistema Nacional de Estadísticas que administra la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) incluye la información de seis Organismos Estatales: Dirección General de Registros (DGR), Fondo de Bienes Decomisados (FBD), Ministerio del Interior (MI) Banco Central del Uruguay (BCU), Poder Judicial (PJ) y Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)

Los indicadores se presentan ordenados por cada uno de los subsectores de actividad que integran el sistema, destacándose los siguientes capítulos:

- **Capítulo I - Inteligencia financiera**, en el que se presentan las cifras de actividad de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) en esta materia;
- **Capítulo II - Investigación y condenas**, capítulo en el que se expone la actividad del Ministerio del Interior, Fiscalía General de la Nación (FGN) y el Poder Judicial, en materia de combate al LA/FT y sus delitos precedentes;
- **Capítulo III - Bienes incautados y decomisados**, donde se refleja la actividad desarrollada por el Fondo de Bienes Decomisados (FBD), en la administración de los bienes incautados y decomisados como resultado de las investigaciones de LA/FT;
- **Capítulo IV - Cooperación internacional**, que resume las cifras de la cooperación jurídica y administrativa en materia de LA/FT;
- **Capítulo V - Sistema preventivo y cooperación nacional**, que incluye los datos sobre la supervisión de los sujetos obligados del sector financiero y el no financiero, actividad que es desarrollada por la Superintendencia de Servicios Financieros y la Senaclaft respectivamente.

## CAPÍTULO I - INTELIGENCIA FINANCIERA

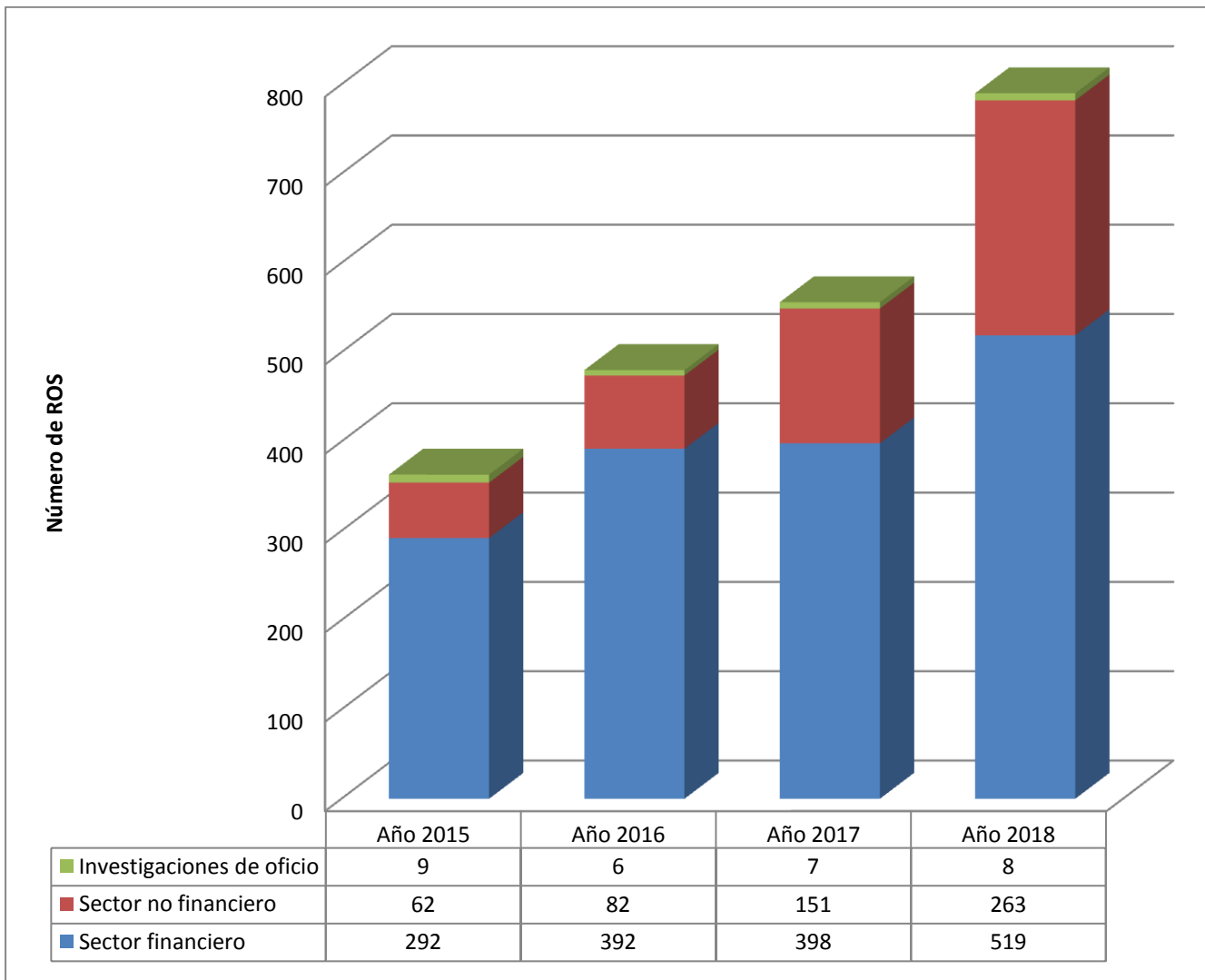
El nivel de reporte de operaciones sospechosas por parte de los sujetos obligados ha crecido en todo el período considerado, tanto en el Sector Financiero como el No Financiero. En especial, se destaca el crecimiento de los ROS del No Financiero, que pasaron de 62 en 2015 a 263 en 2018, lo que representa un crecimiento de más del 300%, pasando a representar un 33 % del total de reportes recibidos por la UIAF.

### 1) REPORTES DE OPERACIONES SOSPECHOSAS (ROS) RECIBIDOS POR LA UIAF

**Tabla 1 - ROS RECIBIDOS de Sujetos Obligados - Evolución 2015 – 2018 - por sector de actividad**

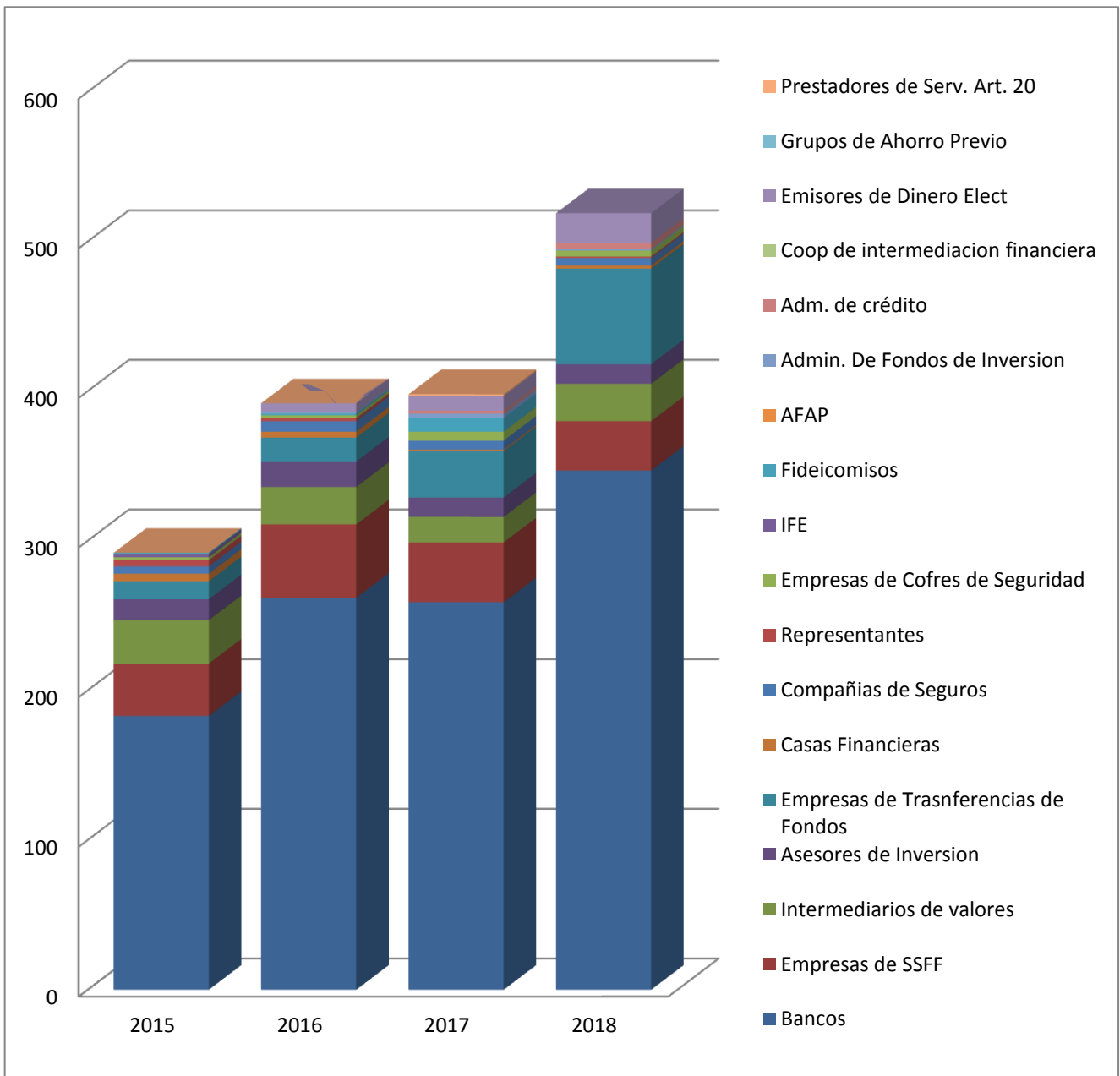
<b>Sector FINANCIERO</b>				
<b>Entidad</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Bancos	183	262	259	347
Empresas de transferencias de fondos	12	16	31	64
Empresas de servicios financieros / Casas de Cambio	35	49	40	33
Intermediarios de valores	29	25	17	25
Emisores de dinero electrónico	0	6	10	20
Asesores de inversión	14	17	13	13
Compañías de seguros	5	7	6	5
Administradoras de crédito	0	0	2	4
Empresas de cofres de seguridad	2	2	6	4
Otras instituciones de intermediación financiera	7	4	1	2
Administradoras de Fondos de inversión	0	1	3	1
AFAP	0	0	0	0
Representaciones	4	2	0	1
Fideicomisos	1	1	9	0
Prestadores de servicios de contabilidad Art 20	0	0	1	0
<b>Total Sector Financiero</b>	<b>292</b>	<b>392</b>	<b>398</b>	<b>519</b>
<b>Sector NO FINANCIERO</b>				
Casinos	18	24	45	86
Rematadores	1	1	7	68
Escribanos	8	16	37	51
Proveedores de servicios societarios	30	23	33	24
Contadores	0	0	0	13
Inmobiliarias	4	10	20	13
Explotadores de Zonas Francas	1	6	3	6
Abogados	0	0	0	2
Constructoras	0	2	6	0
Vendedores de metales preciosos	0	0	0	0
<b>Total Sector No Financiero</b>	<b>62</b>	<b>82</b>	<b>151</b>	<b>263</b>
<b>TOTAL ROS Sujetos Obligados</b>	<b>354</b>	<b>474</b>	<b>549</b>	<b>782</b>
Investigaciones de Oficio	9	6	7	8
<b>TOTAL</b>	<b>363</b>	<b>480</b>	<b>556</b>	<b>790</b>

**GRÁFICO 1 - ROS RECIBIDOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SU EVOLUCIÓN  
AÑOS 2015 – 2018**



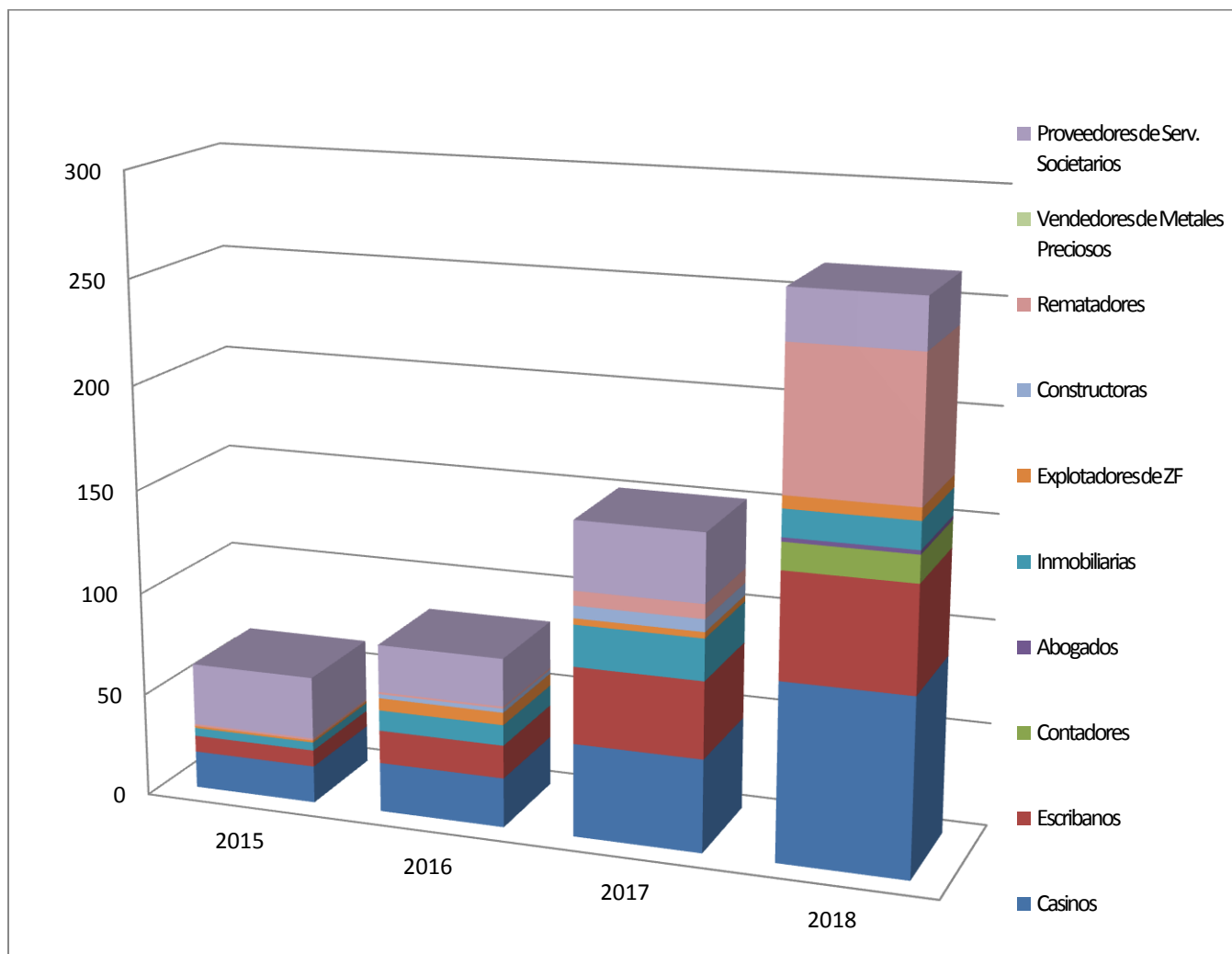
El Sector Financiero continúa siendo el que presenta mayor cantidad de reportes a la UIAF (519 en 2018, lo que representa el 65,7 % del total) aunque, tal como ya fue dicho, es destacable el incremento significativo de los reportes del sector no financiero que alcanzaron a 263 en 2018, representando el 33 % del total recibido.

**GRÁFICO 2 - ROS RECIBIDOS DEL SECTOR FINANCIERO**  
**Años 2015 – 2018**



El período muestra un crecimiento de 77 % en los ROS presentados por el sector financiero, destacándose los Bancos como las mayores entidades reportantes (347 ROS en 2018, 44 % del total recibido por la UIAF), seguidas de las Empresas de Transferencias de Fondos (62 ROS, 8 % del total) y las Empresas de Servicios Financieros/Casas de cambio (33 ROS, 4 % del total).

**GRÁFICO 3 - ROS RECIBIDOS DEL SECTOR NO FINANCIERO  
AÑOS 2015 – 2018**



En el período 2015 -2018 se produjo un crecimiento de 324 % en los ROS presentados por el sector no financiero, los que pasaron de 62 en 2015 a 263 en 2018 y alcanzaron al 33 % del total de ROS recibidos por la UIAF.

Entre los distintos tipos de sujetos obligados del sector, se destacan los Casinos como las mayores entidades reportantes (86 ROS en 2018, 10,8 % del total recibido por la UIAF), seguidos de los Rematadores (68 ROS, 8,6 % del total), los Escribanos (51 ROS, 6,4 % del total) y los Proveedores de Servicios Societarios (24 ROS, 3 % del total).

## 2) CASOS REMITIDOS POR LA UIAF A LA FISCALÍA

La UIAF analiza los ROS recibidos y los complementa con información de otras fuentes a las que tiene acceso (base de datos sobre transacciones que le informan mensualmente las entidades financieras, otros ROS recibidos, pedidos de información recibidos de la justicia o desde el exterior, información en poder de otros organismos públicos o sujetos obligados, información de unidades de inteligencia financiera del exterior, etc.).

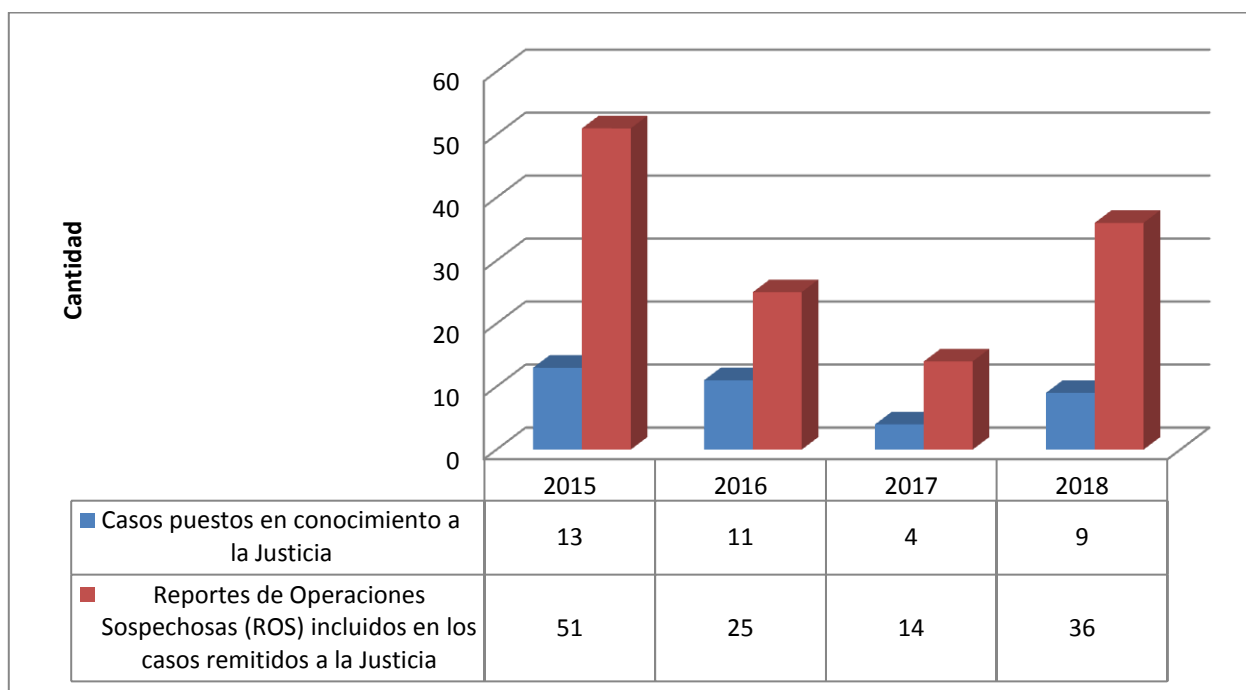
Cuando de dicho análisis se concluye que puede existir alguna vinculación con una actividad relacionada con el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo, el caso es trasladado a la Fiscalía para que continúe las investigaciones en ese ámbito.

A continuación se exponen las cifras de casos del período, advirtiéndose que algunos pueden incluir información de más de un ROS presentado por diferentes sujetos obligados, por lo que el total de casos trasladados a la Fiscalía en el período es de 37 y esos casos incluyen información de 126 ROS recibidos de los sujetos obligados.

**TABLA 4 - ROS REMITIDOS A LA FISCALÍA  
AÑOS 2015 – 2018**

<b>Casos y ROS remitidos a la Fiscalía</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>TOTAL 2015 - 2018</b>
Casos puestos en conocimiento a la Fiscalía	13	11	4	9	<b>37</b>
Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) incluidos en los casos remitidos a la Fiscalía	51	25	14	36	<b>126</b>

**Gráfico 4 - Casos y ROS remitidos a la Justicia – 2015 -2018**



## CAPÍTULO II - SISTEMA REPRESIVO: INVESTIGACIONES Y CONDENAS

### 1) INDICADORES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

#### 1.1) CANTIDAD DE CASOS INICIADOS

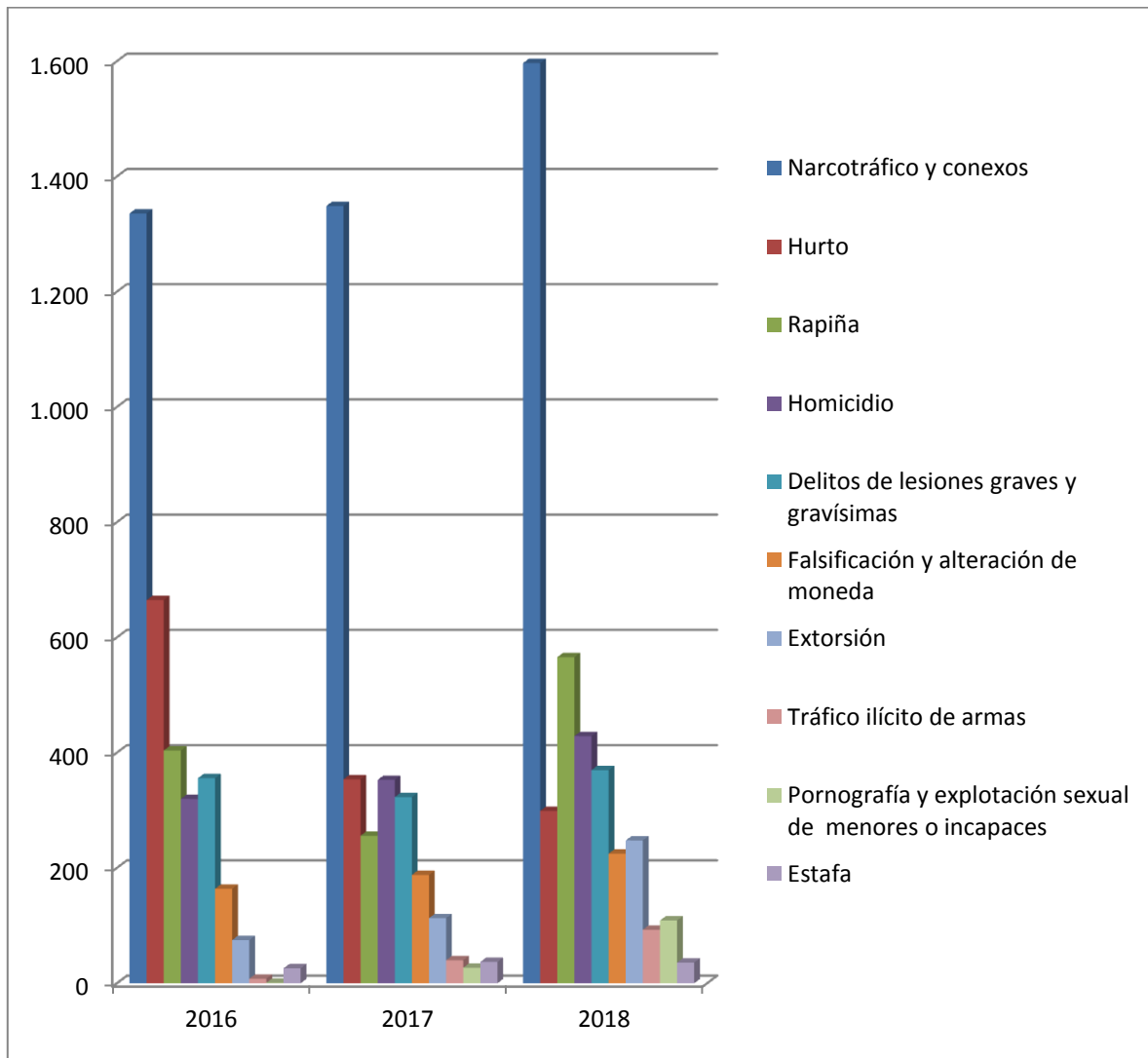
A continuación se presenta la información sobre la cantidad de casos de investigaciones iniciadas por el Ministerio del Interior en cada año, detallando los posibles delitos precedentes del lavado de activos vinculados y si las personas involucradas son nacionales o extranjeras.

**Tabla 5 - Cantidad de casos iniciados – Años 2016 – 2018**

<b>Delito</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Totales por delito</b>
Narcotráfico y conexos	1.336	1.349	1.597	<b>4.282</b>
Tráfico ilícito de armas	8	40	93	<b>141</b>
Tráfico ilícito de personas	2	6	15	<b>23</b>
Extorsión	75	113	248	<b>436</b>
Secuestro	16	34	13	<b>63</b>
Proxenetismo	4	3	6	<b>13</b>
Tráfico ilícito de obras de arte, animales	3	2	8	<b>13</b>
Estafa	26	37	36	<b>99</b>
Apropiación indebida	18	17	13	<b>48</b>
Delitos contra la administración pública (corrupción pública)	7	8	13	<b>28</b>
Insolvencia fraudulenta	4	4	4	<b>12</b>
Delitos marcarios	13	13	27	<b>53</b>
Pornografía y explotación sexual de menores o incapaces	1	27	109	<b>137</b>
Falsificación y alteración de moneda	164	188	225	<b>577</b>
Homicidio	320	353	429	<b>1102</b>
Delitos de lesiones graves y gravísimas	356	323	370	<b>1049</b>
Hurto	665	354	299	<b>1318</b>
Rapiña	404	256	566	<b>1226</b>
Copamiento	4		3	<b>7</b>
Abigeato	7	1	2	<b>10</b>
Asociación para delinquir	1	7	16	<b>24</b>
Control y prevención de LA/FT	2	5	0	<b>7</b>
Delito contra la propiedad intelectual	0	1	0	<b>1</b>
Fraude concursal	0	1	0	<b>1</b>
Abigeato	0	1	0	<b>1</b>
Crímenes de genocidio y lesa humanidad	0	0	1	<b>1</b>
Contrabando	0	0	3	<b>3</b>
Quiebra fraudulenta	0	0	1	<b>1</b>
Delitos contra la propiedad intelectual	0	0	1	<b>1</b>
Fraudes concursales	0	0	1	<b>1</b>
<b>Totales anuales</b>	<b>3.436</b>	<b>3.143</b>	<b>4.099</b>	<b>10.678</b>



**Gráfico 5 - Cantidad de casos iniciados por delito precedente (10 delitos más significativos)  
Años 2016 - 2018**



Si se analiza la cantidad de casos iniciados en el período, se destaca el narcotráfico como el delito precedente más importante, seguido del hurto, la rapiña, el homicidio y el delito de lesiones graves.

Completan la lista de los diez delitos más significativos: falsificación y alteración de moneda, extorsión, tráfico ilícito de armas, pornografía y explotación sexual de menores y estafa.

Esta lista de casos iniciados, brinda una idea general de los principales delitos que podrían haber originado investigaciones paralelas de lavado de activos, a efectos de identificar el alcance de las redes criminales y rastrear activos, y desarrollar evidencia para la investigación penal.

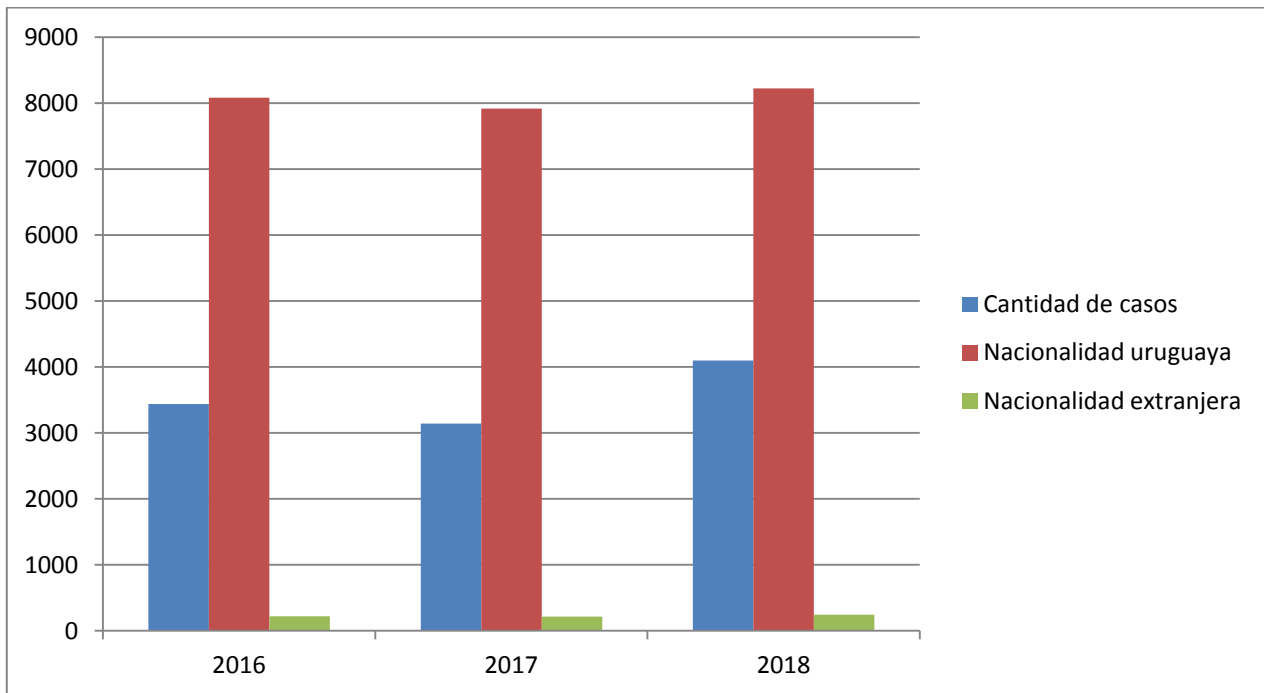
No obstante lo anterior, debe tenerse en cuenta que en alguno de los delitos mencionados se deben cumplir determinadas condiciones legales para ser considerados precedentes (por ej. En Rapiña y Hurto, deben ser por más de UI 100.000 y ser cometidos por un grupo criminal organizado; Homicidio, es precedente cuando se realiza por una promesa remuneratoria (sicariato). Otro tema a considerar, es que hay muchos casos en los que la escasa importancia de los bienes o activos involucrados no ameritan la continuación de una investigación paralela profunda (por ejemplo en casos de microtráfico).

## 1.2) NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS INVESTIGADAS

**Tabla 6 - Cantidad de casos iniciados y personas involucradas por nacionalidad  
Años 2016 – 2018**

Cantidad de casos y Nacionalidad	2016	2017	2018
Cantidad de casos	3436	3142	4099
Nacionalidad uruguaya	8081	7914	8223
Nacionalidad extranjera	221	217	247

**Gráfico 6 - Cantidad de casos iniciados y personas involucradas por nacionalidad  
Años 2016 – 2018**



## 2) INDICADORES DEL PODER JUDICIAL

### 2.1) CANTIDAD DE PERSONAS FORMALIZADAS Y CONDENADAS POR DELITO PRECEDENTE EN EL PERÍODO 2015 – 2018

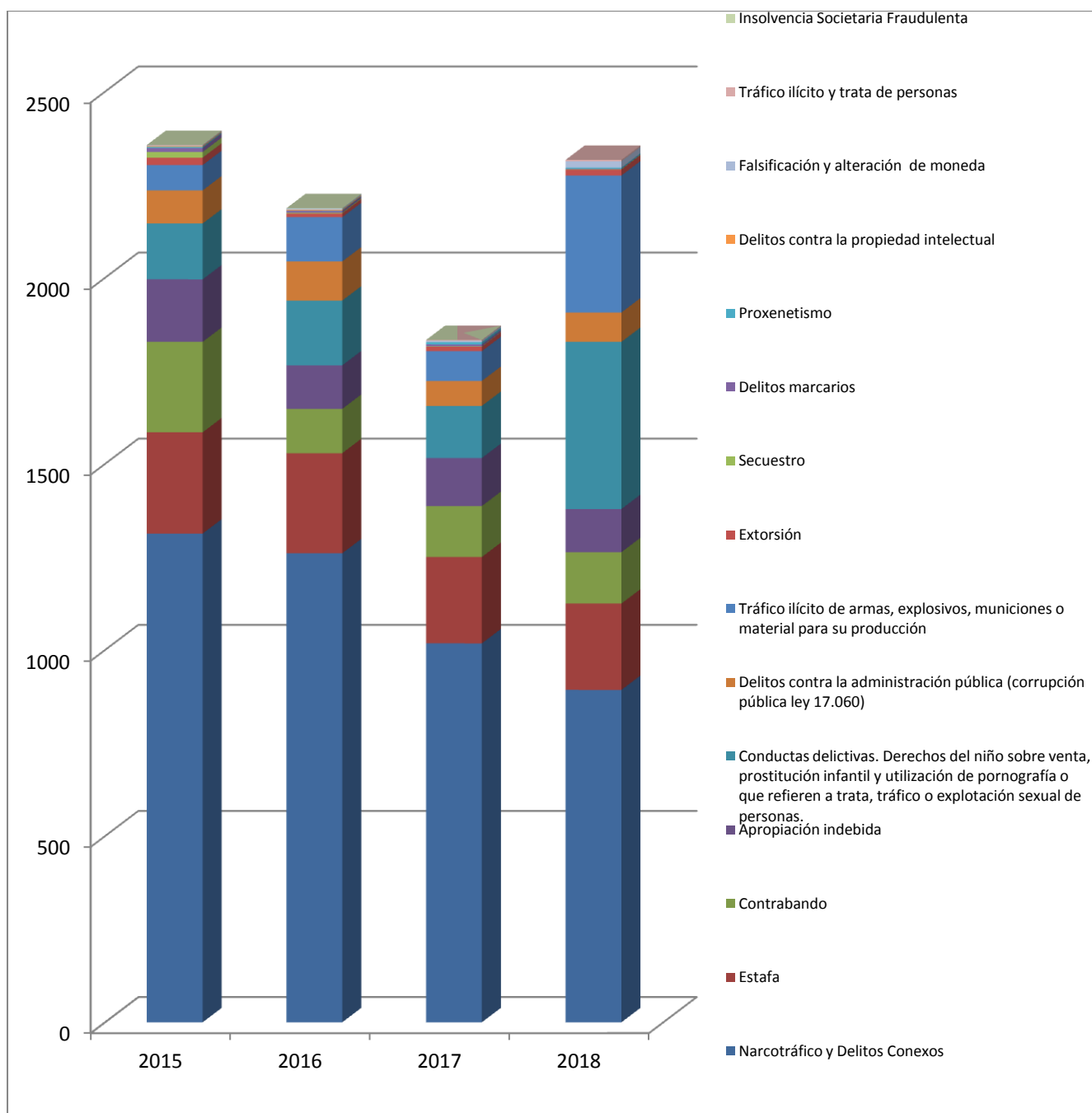
Tabla 7 - Cantidad de personas formalizadas<sup>1</sup> por Delito Precedente

Cantidad de formalizadas por Delito Precedente	2015	2016	2017	2018	Total
Narcotráfico y Delitos Conexos	1313	1260	1018	893	<b>4484</b>
Estafa	272	269	232	232	<b>1005</b>
Conductas delictivas. Derechos del niño sobre venta, prostitución infantil y utilización de pornografía o que refieren a trata, tráfico o explotación sexual de personas.	150	174	140	449	<b>913</b>
Contrabando	243	119	137	138	<b>637</b>
Tráfico ilícito de armas, explosivos, municiones o material para su producción	68	119	80	368	<b>635</b>
Apropiación indebida	168	117	129	116	<b>530</b>
Delitos contra la administración pública (corrupción pública ley 17.060)	89	105	67	79	<b>340</b>
Extorsión	20	10	12	16	<b>58</b>
Falsificación y alteración de moneda	2	3	4	17	<b>26</b>
Delitos marcarios	11	5	5	1	<b>22</b>
Secuestro	15	2	1	1	<b>19</b>
Proxenetismo	3	1	6	3	<b>13</b>
Tráfico ilícito y trata de personas	1	0	2	4	<b>7</b>
Delitos contra la propiedad intelectual	2	2	0	0	<b>4</b>
Insolvencia Societaria Fraudulenta	0	1	0	0	<b>1</b>
<b>Total Anual</b>	<b>2357</b>	<b>2187</b>	<b>1833</b>	<b>2317</b>	<b>8.694</b>

<sup>1</sup> **Formalizado:** Calidad que reviste el indagado una vez que la Fiscalía comunica al Juez penal competente que, de su investigación surgen elementos objetivos de la ocurrencia de un hecho con apariencia delictiva y de quien sería el autor, y buscará que se lo declare como tal en el juicio respectivo. Esta comunicación se da bajo ciertas condiciones: en presencia del Juez y estando el imputado asistido por abogado, y se da en la llamada "audiencia de formalización". No quiere decir que la persona sea la culpable, lo que se decidirá mediante Sentencia, ya sea que se tramite por el juicio abreviado o juicio oral.

**Gráfico 7 - Cantidad de personas formalizadas por Delito Precedente**

**Años 2015 - 2018**



Si se analiza la cantidad de personas formalizadas en el período según el delito, se destaca el narcotráfico como el delito precedente más importante (representando un 51,5 % del total de formalizados), seguido de la estafa (11,5%), la pornografía y explotación sexual de menores (10,5 %), el contrabando (7,3 %), el tráfico ilícito de armas (7,3 %), la apropiación indebida (6,09 %) y los delitos contra la administración pública (3,9 %).

**Tabla 8 - Cantidad de personas condenadas<sup>2</sup> por Delito Precedente**  
**Años 2015 – 2018**

La siguiente tabla, consolida el número de personas condenadas por Asistencia al Lavado de acuerdo a su delito precedente, agrupándolos por narcotráfico y delitos conexos y el resto de los delitos determinantes de Lavado de Activos.

<b>Cantidad de Condenados por Delito Precedente</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Total</b>
Narcotráfico y Delitos Conexos	967	991	698	964	<b>3620</b>
Estafa	250	227	148	178	<b>803</b>
Conductas delictivas. Derechos del niño sobre venta, prostitución infantil y utilización de pornografía o que refieren a trata, tráfico o explotación sexual de personas.	103	117	97	304	<b>621</b>
Contrabando	145	157	88	121	<b>511</b>
Apropiación indebida	141	158	92	93	<b>484</b>
Tráfico ilícito de armas, explosivos, municiones o material para su producción	14	43	42	204	<b>303</b>
Delitos contra la administración pública (corrupción pública ley 17.060)	93	50	46	64	<b>253</b>
Tráfico ilícito y trata de personas	7	24	1	3	<b>35</b>
Delitos contra la propiedad intelectual	13	16	4	1	<b>34</b>
Extorsión	11	10	1	9	<b>31</b>
Proxenetismo	5	13	5	2	<b>25</b>
Delitos marcarios	6	13	1	3	<b>23</b>
Falsificación y alteración de moneda	0	0	3	9	<b>12</b>
Secuestro	1	1	1	0	<b>3</b>
<b>Total Anual</b>	<b>1756</b>	<b>1820</b>	<b>1227</b>	<b>1955</b>	<b>6758</b>

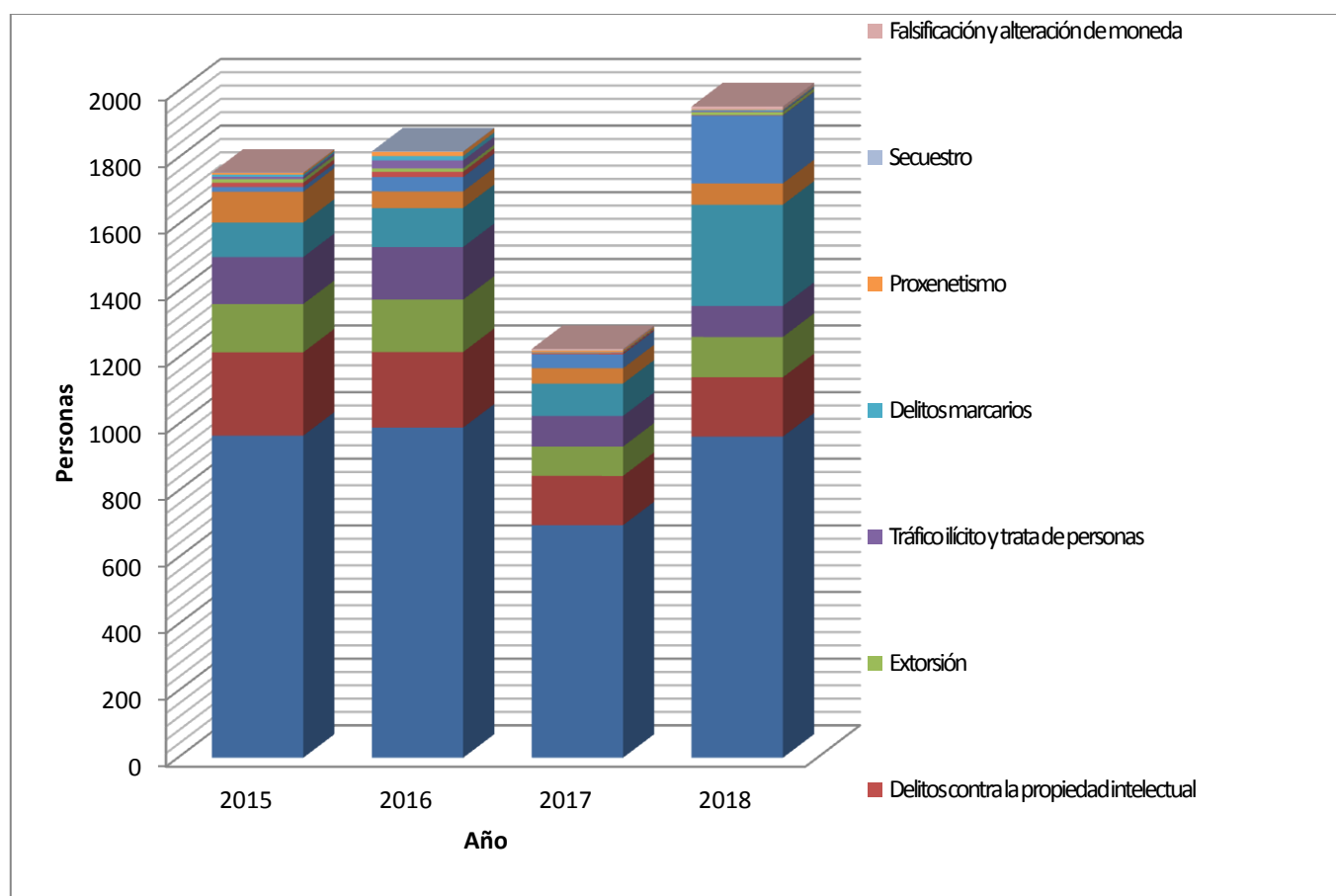
Si se analiza la cantidad de personas condenadas en el período según el delito, como es lógico se mantienen en líneas generales los resultados de los principales delitos detallados anteriormente con relación a las personas formalizadas en el período, con algunas variaciones porcentuales.

Al respecto, se destaca que el narcotráfico se mantiene como el delito precedente más importante (representando un 53,6 % del total de condenados), seguido de la Estafa (11,9 %), la Pornografía y Explotación sexual de menores

<sup>2</sup> **Condenado:** Calidad que adquiere el imputado una vez que recae Sentencia definitiva de condena, ya sea que se dicte por el juicio abreviado o juicio oral, y que es la que decide la culpabilidad de aquél, imponiéndole la pena correspondiente. Una vez firme una Sentencia definitiva (agotada la vía recursiva: recursos de apelación y eventual casación), se produce la situación de cosa juzgada, que significa que el mismo caso no puede ser juzgado nuevamente.

(9,2 %), el Contrabando (7,6 %), la Apropiación indebida (7,16 %), el Tráfico Ilícito de armas (4,48 %) y los Delitos contra la Administración Pública (3,74 %).

**Gráfico 8 - Cantidad de personas condenadas por Delito Precedente 2015 – 2018**



## 2.2) CANTIDAD DE PERSONAS FORMALIZADAS Y CONDENADAS POR LAVADO DE ACTIVOS - AÑOS 2015 – 2018

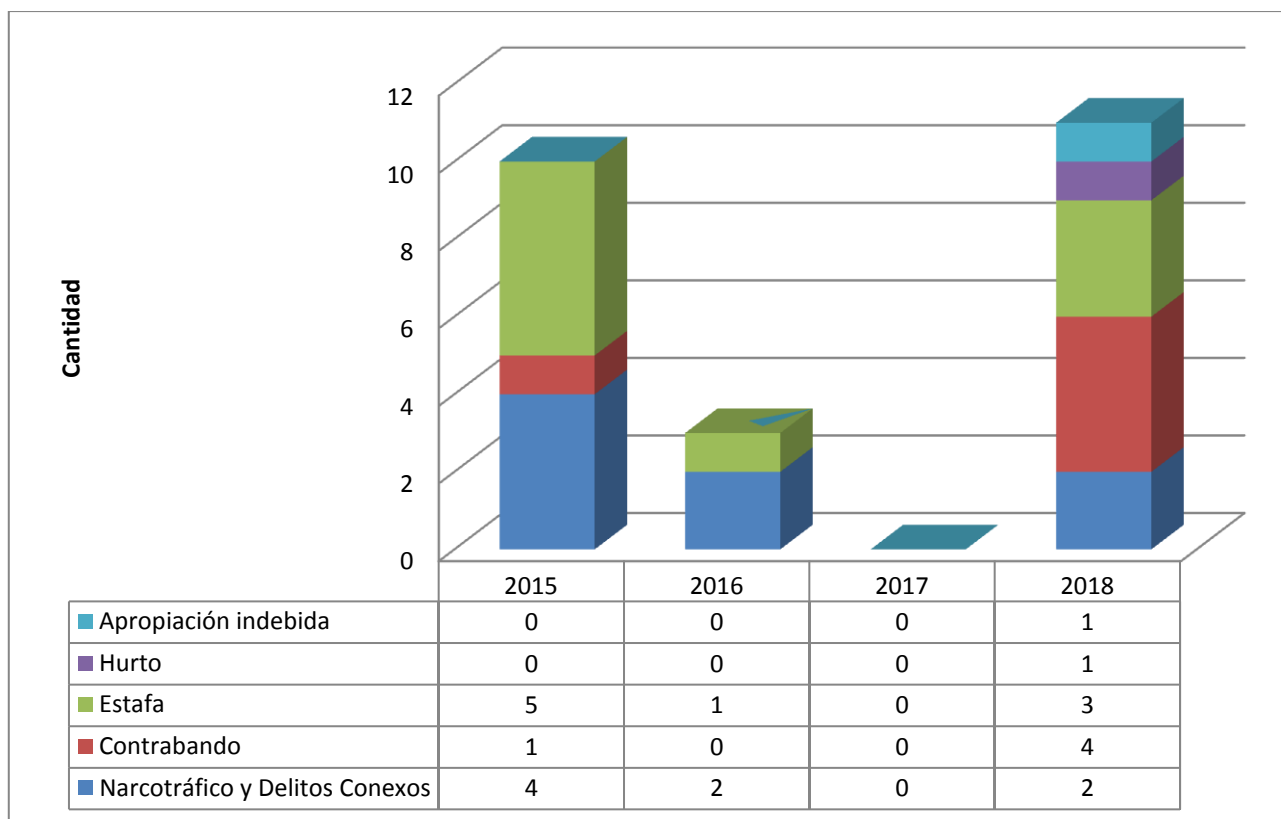
Los siguientes indicadores presentan el número de personas formalizadas y condenadas por el delito de Lavado de activos, discriminando según el delito precedente por el que fueron juzgados.

En el período fueron formalizadas 24 personas por lavado de activos mientras que 29 fueron condenadas por la comisión de dicho delito.

**Tabla 9 - Cantidad de personas formalizadas por Lavado de Activos 2015 – 2018**

Cantidad de formalizados por lavado de activos	2015	2016	2017	2018	Total por delito
Narcotráfico y Delitos Conexos	4	2	0	2	8
Contrabando	1	0	0	4	5
Estafa	5	1	0	3	9
Hurto	0	0	0	1	1
Apropiación indebida	0	0	0	1	1
<b>Total anual</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>24</b>

**Gráfico 9 – Cantidad de personas formalizadas por Lavado de Activos 2015 – 2018**

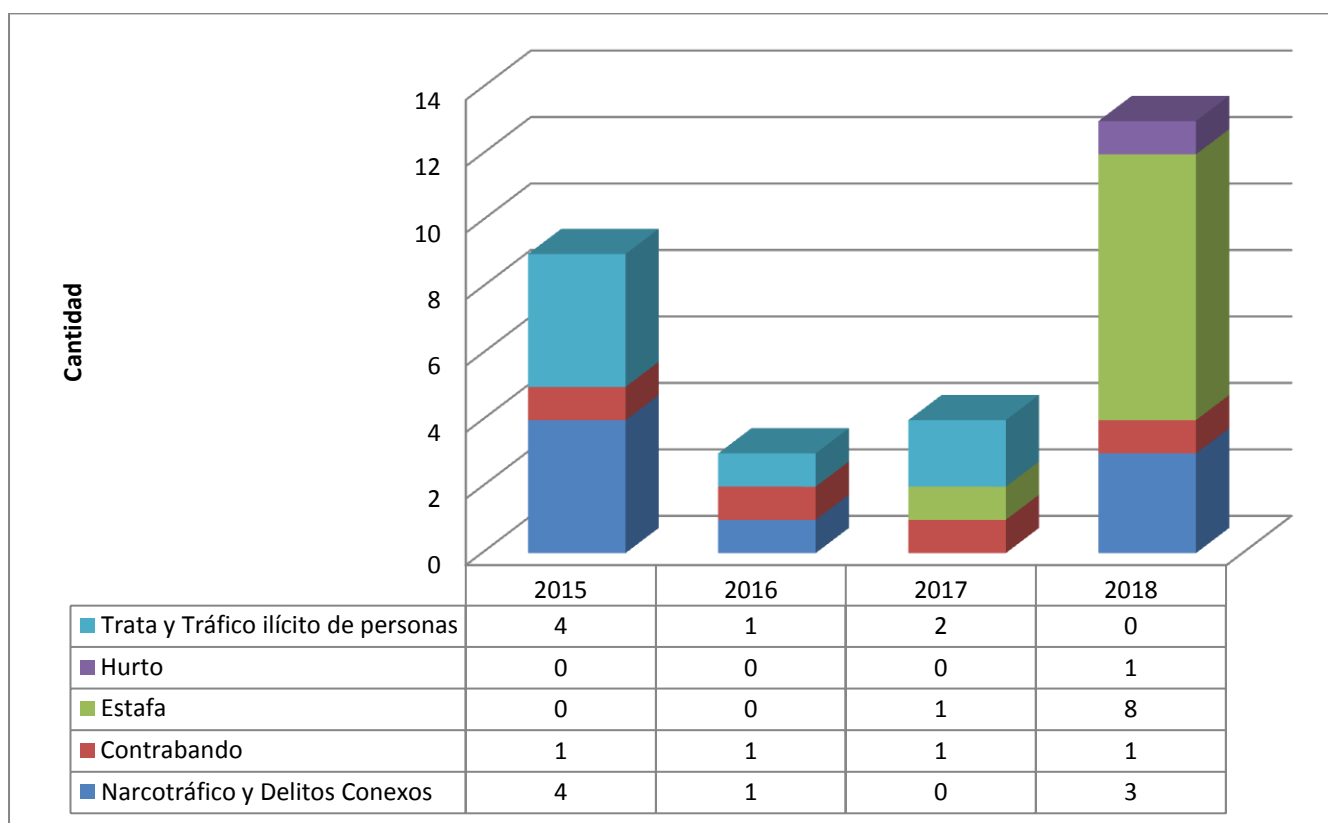


Los principales delitos precedentes asociados a las personas que fueron formalizadas en el período son la Estafa (9), el Narcotráfico (8) y en menor medida el Contrabando (5).

**Tabla 10 - Cantidad de personas condenadas por Lavado – Años 2015 – 2018**

Cantidad de condenados por lavado de activos	2015	2016	2017	2018	Total de Condenados 2015 - 2018
Narcotráfico y Delitos Conexos	4	1	0	3	8
Contrabando	1	1	1	1	4
Estafa	0	0	1	8	9
Hurto	0	0	0	1	1
Trata y Tráfico ilícito de personas	4	1	2	0	7
<b>Total Anual</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>29</b>

**Gráfico 10 - Cantidad de personas condenadas por Lavado 2015 – 2018**



Los principales delitos precedentes asociados a las personas que fueron condenadas por lavado de activos en el período son la Estafa (9), el Narcotráfico (8), la Trata y Tráfico Ilícito de Personas (7) y el Contrabando (4).

### 2.3) CANTIDAD DE PERSONAS FORMALIZADAS Y CONDENADAS POR ASISTENCIA AL LAVADO DE ACTIVOS - AÑOS 2015 – 2018

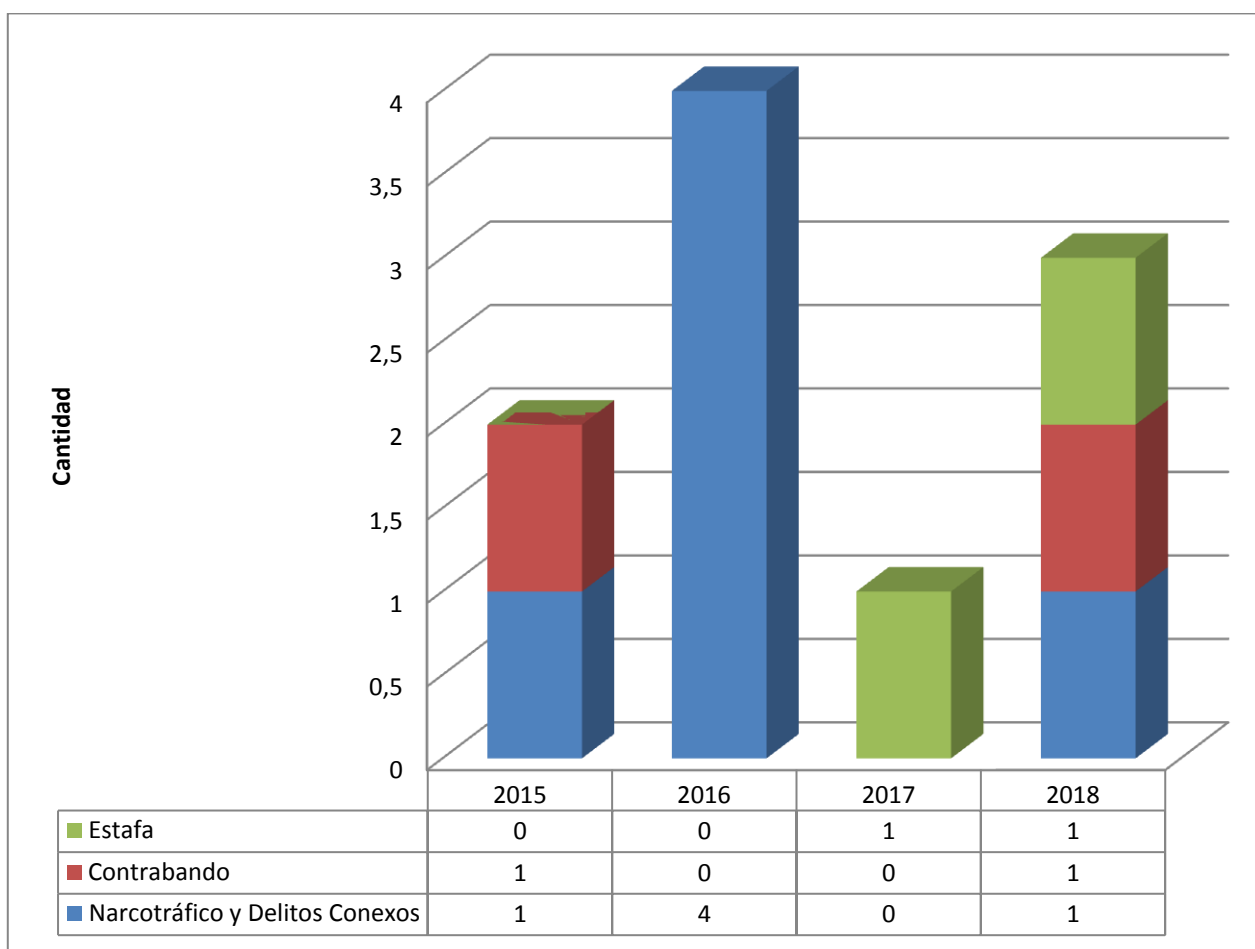
La siguiente tabla, consolida el número de personas formalizadas por Asistencia al Lavado de acuerdo a su delito precedente.

**Tabla 11 - Cantidad de personas formalizadas por Asistencia al Lavado de Activos  
Años 2015 – 2018**

Cantidad de condenados por asistencia al lavado de activos	2015	2016	2017	2018	Total de Condenados por Asistencia al LA 2015 -2018
Narcotráfico y Delitos Conexos	1	4	0	1	6
Contrabando	1	0	0	1	2
Estafa	0	0	1	1	2
<b>Total Anual</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>10</b>



**Gráfico 11 - Cantidad de personas formalizadas por Asistencia al Lavado 2015 – 2018**

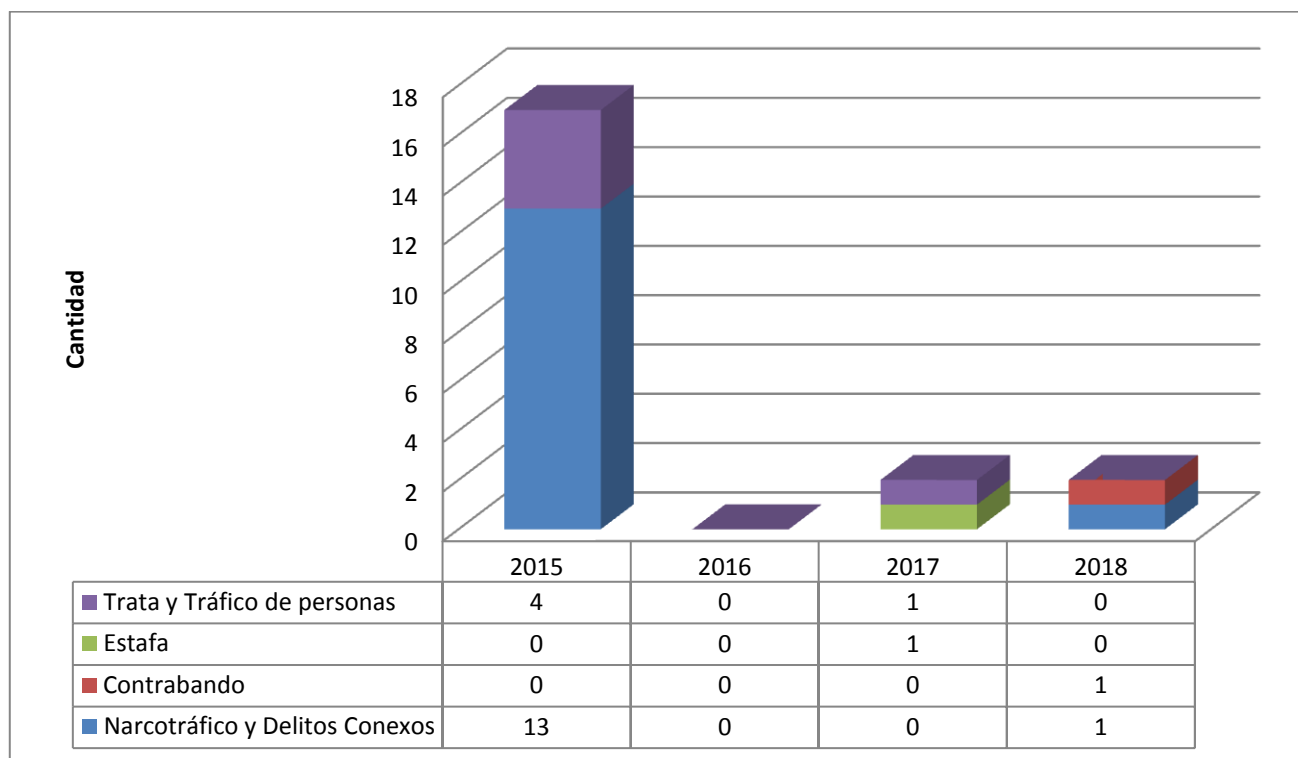


Tal como surge de los cuadros anteriores, los principales delitos precedentes asociados a las personas que fueron formalizadas por Asistencia al lavado de activos en el período son el Narcotráfico (6), seguido de la Estafa (2) y el Contrabando (2).

**Tabla 12 - Cantidad de personas condenadas por Asistencia al Lavado de Activos  
Años 2015 – 2018**

Cantidad de condenados por asistencia al lavado de activos	2015	2016	2017	2018	Total de condenados por asistencia al LA
Narcotráfico y Delitos Conexos	13	0	0	1	14
Contrabando	0	0	0	1	1
Estafa	0	0	1	0	1
Trata y Tráfico de personas	4	0	1	0	5
<b>Total anual</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>21</b>

**Gráfico 12 - Cantidad de personas condenadas por Asistencia al Lavado  
Años 2015 – 2018**



Tal como surge de los cuadros anteriores, los principales delitos precedentes asociados a las personas que fueron condenadas por Asistencia al lavado de activos en el período son el Narcotráfico (14), seguido de la Trata y Tráfico Ilícito de Personas (5).

#### 2.4) CANTIDAD DE CONDENADOS POR DELITO PRECEDENTE Y LAVADO DE ACTIVOS - AÑOS 2015 – 2018

A continuación se presentan la situación de las personas que, en un mismo caso, fueron condenadas por el delito precedente y también por lavado de activos (13) o asistencia al lavado de activos (1), en virtud del carácter de delito autónomo que le otorga nuestra legislación.

**Tabla 13 - Cantidad de personas condenadas por delito precedente y lavado de activos**

Cantidad de condenados por delito precedente y lavado de activos	2015	2016	2017	2018	Total de condenados por delito precedente y lavado de activos 2015- 2018
Narcotráfico y Delitos Conexos	0	0	0	0	0
Tráfico ilícito y trata de personas	2	1	2	0	5
Contrabando	0	1	0	1	2
Estafa	0	0	0	6	6
<b>Total Anual</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>13</b>

**Tabla 14 - Cantidad de personas condenadas por delito precedente y asistencia al lavado de activos**

**Años 2015 – 2018**

<b>Cantidad de condenados por delito precedente y asistencia al lavado de activos</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Total de condenados por DP Asistencia al LA</b>
Tráfico ilícito y trata de personas	0	0	1	0	1
<b>Total anual</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

## CAPÍTULO IV - COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### 1) ASISTENCIA LEGAL MUTUA – Poder Judicial<sup>3</sup>

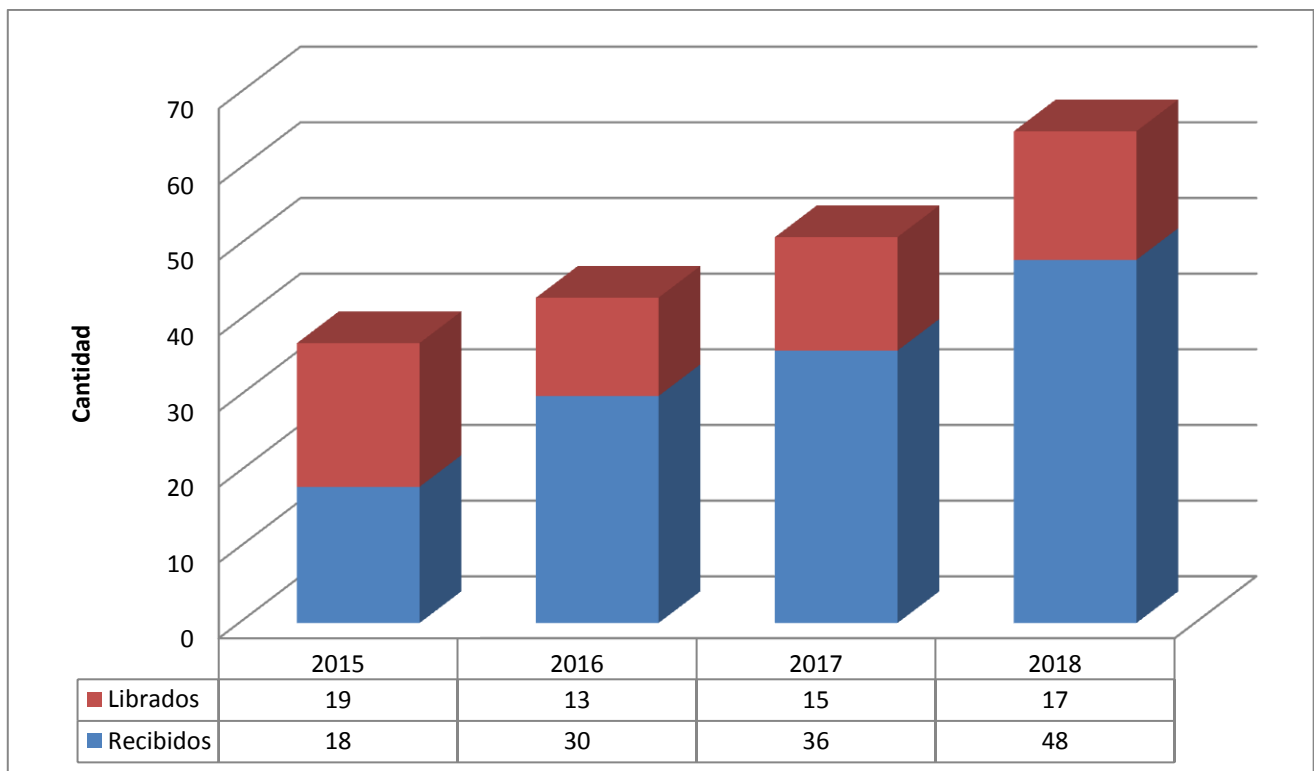
Tabla 15 - Exhortos recibidos y librados por los Juzgados de Crimen Organizado

2015 -2018

	2015	2016	2017	2018
<b>Exhortos Recibidos</b>	18	30	36	48 <sup>4</sup>
<b>Exhortos Librados</b>	19	13	15	17
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>43</b>	<b>51</b>	<b>65</b>

Gráfico 13 - Exhortos recibidos y librados por los Juzgados de Crimen Organizado

2015 -2018



<sup>3</sup> Nota: Información brindada por los Juzgados Penales especializados en Crimen Organizado, referente a exhortos recibidos y librados exclusivamente por dichas sedes judiciales.

<sup>4</sup> De los 132 pedidos de cooperación recibidos en el período fueron respondidos 127, mientras que los 5 restantes fueron denegados por la misma causal: "No puede recepcionarse declaración en calidad de indagado".

## 2) COOPERACIÓN INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF (Inteligencia Financiera)

El intercambio de información con otras unidades de similares características es una de las funciones básicas que debe cumplir una unidad de inteligencia financiera, ya que la existencia de una cooperación internacional rápida y eficaz resulta imprescindible para combatir un delito que es de carácter transnacional.

La UIAF realiza mayoritariamente sus intercambios de información con unidades de inteligencia financiera que integran el Grupo Egmont, organización internacional que agrupa unidades de 155 países y jurisdicciones, y que administra una red segura para posibilitar los intercambios vía web.

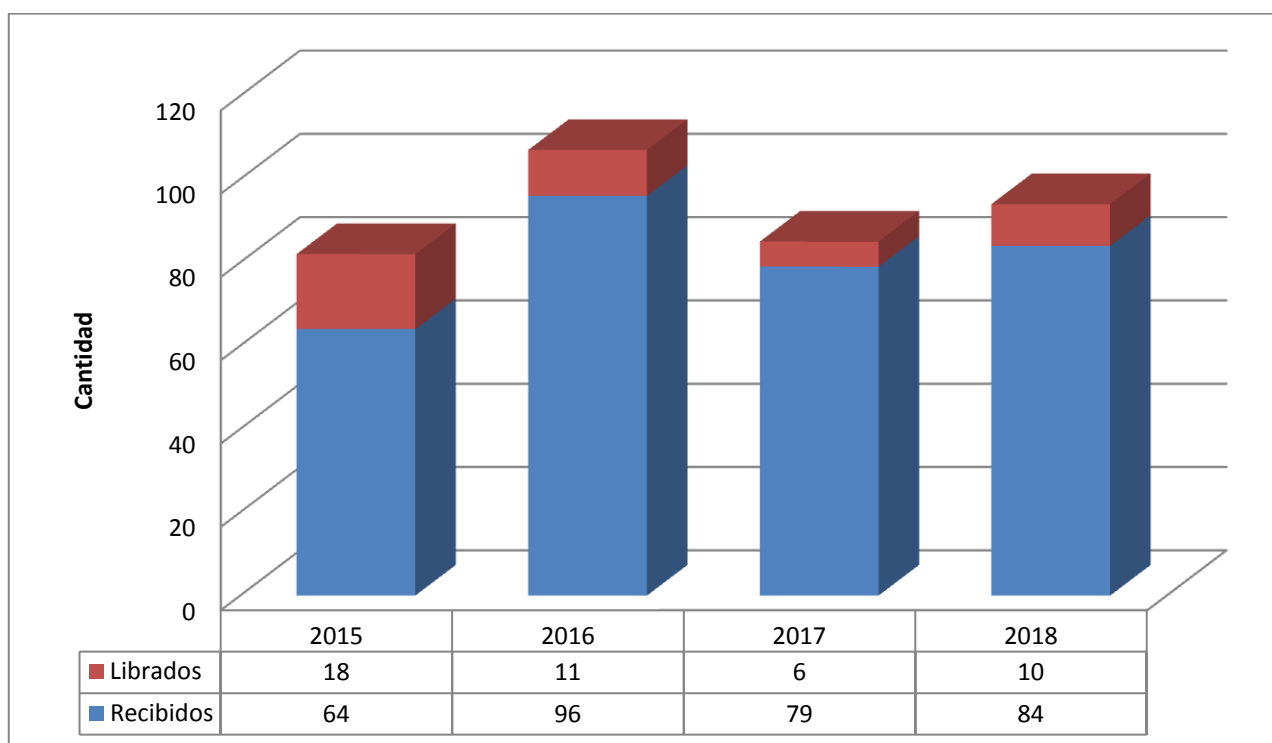
**Tabla 16 - Pedidos de información recibidos y enviados por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)**

2015 -2018<sup>5</sup>

Pedidos de Información Internacionales	2015	2016	2017	2018
Recibidos	64	96	79	84
Enviados	18	11	6	10
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>107</b>	<b>85</b>	<b>94</b>

**Gráfico 14 - Pedidos recibidos y enviados por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)**

2015 -2018



<sup>5</sup> Nota: Información extraída de la Memoria UIAF - <https://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/UIAF/Memoria-UIAF-2018.pdf>

### 3) COOPERACIÓN INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA SENACLAFT

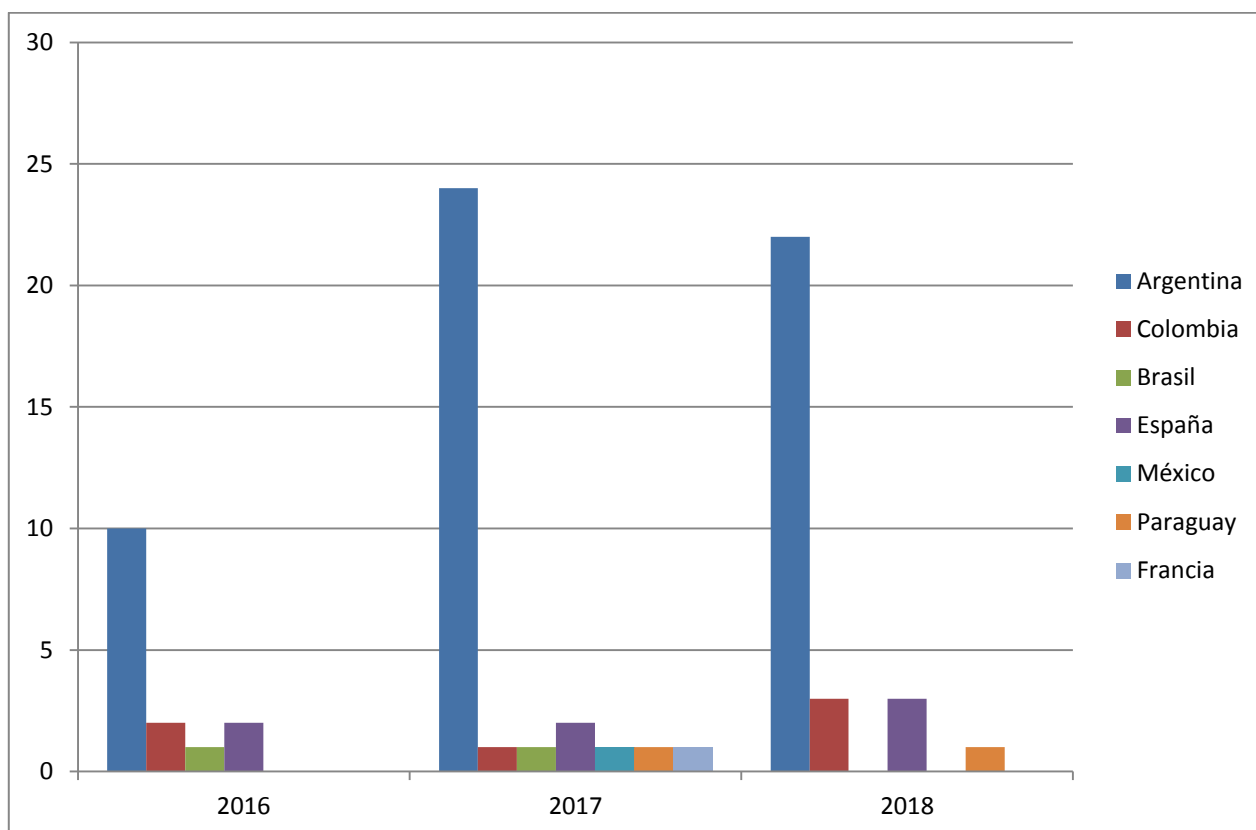
#### Intercambios de información realizados a través de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG)<sup>6</sup>:

En relación con este indicador, cabe destacar que la información se refiere a la cantidad de solicitudes de información recibidas por el Uruguay desde otros países, utilizando la plataforma segura implementada por la Red. Todas las solicitudes fueron contestadas.

**Tabla 17 - Cantidad de pedidos de información recibidos a través de la plataforma RRAG  
Años 2015 – 2018**

Años/Países	Argentina	Colombia	Brasil	España	México	Paraguay	Francia	Total
2016	10	2	1	2	0	0	0	15
2017	24	1	1	2	1	1	1	31
2018	22	3	0	3	0	1	0	29
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>75</b>

**Gráfico 15 - Cantidad de pedidos de información recibidos a través de la plataforma RRAG  
Años 2015 - 2018**



<sup>6</sup> La Red de Recuperación de Activos de Gafilat (RRAG) es una red de intercambio de información entre puntos de contacto que principalmente pertenecen a las autoridades de orden público y agencias investigativas. La red tiene como finalidad facilitar la identificación y localización de activos y productos provenientes de actividades ilícitas. Actualmente, la RRAG se compone de 22 países, entre los que se encuentran los 17 países miembros del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT,) más Andorra, El Salvador, España, Francia e Italia que fueron admitidos como miembros.

## CAPÍTULO IV - BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS – MINISTERIO DEL INTERIOR Y FONDO DE BIENES DECOMISADOS

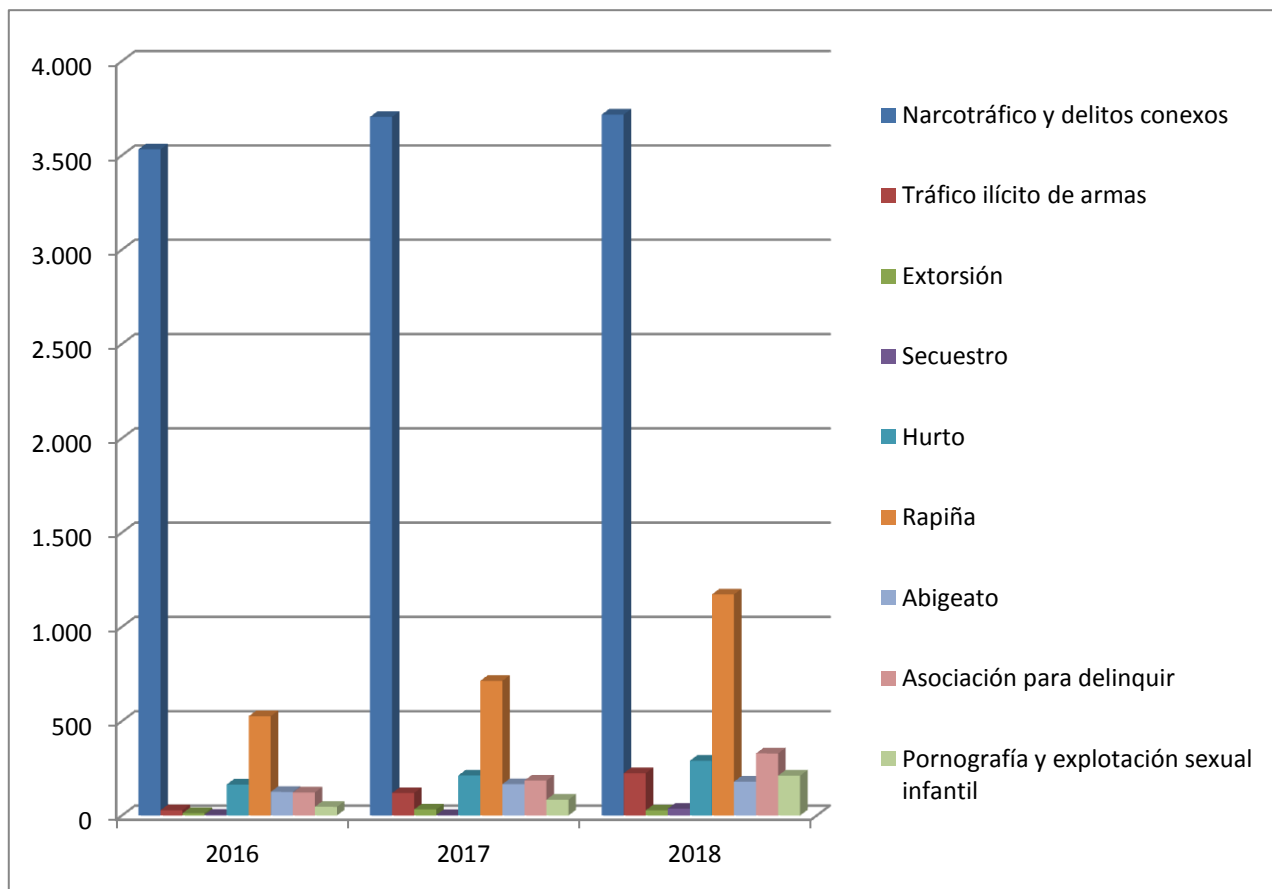
1) Tabla 18 - CANTIDAD DE BIENES INCAUTADOS<sup>7</sup> POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS POLICIALES.

Delitos	2016	2017	2018
<b>Narcotráfico y delitos conexos</b>	3.532	3.704	3.716
Tráfico ilícito de armas	28	119	224
Tráfico ilícito de personas	3	7	8
Extorsión	12	32	27
Secuestro	4	2	36
Proxenetismo	3	3	-
Estafa	3	11	9
Apropiación indebida	2	0	0
Delito contra la administración pública (corrupción pública)	7	3	2
Insolvencia Fraudulenta	1	0	0-
Delito marcario	24	37	83
Falsificación de moneda	164	212	290
Homicidio	526	714	1.172
Lesiones graves y gravísimas	125	166	179
Hurto	122	185	329
Rapiña	46	84	211
Abigeato	2	0	0
Asociación para delinquir	2	23	8
Pornografía y explotación sexual infantil	0	13	53
Contrabando	0	0	4
Tráfico ilícito de obras de art y animales	0	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>4.606</b>	<b>5.315</b>	<b>6.355</b>

<sup>7</sup> **Incautación:** Es la privación con carácter provisorio de algún bien, producto, instrumento, fondo, activo, recurso o medio económico por decisión del tribunal penal competente a solicitud del Ministerio Público, como consecuencia jurídica accesoria de la actividad ilícita, y que se adopta en carácter de medida cautelar en cualquier estado de la causa e incluso en la investigación preliminar.

**GRÁFICO 16 - BIENES INCAUTADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS POLICIALES (8 categorías más significativas)**

**AÑOS 2016 - 2018**





## 2) INDICADORES DEL FONDO DE BIENES DECOMISADOS

### 2.1) BIENES INCAUTADOS

#### 2.1.1) EVOLUCIÓN DE BIENES INCAUTADOS POR DELITO PRECEDENTE

Tabla 19 - Evolución de la cantidad de bienes incautados por Delito Precedente  
Años 2015 - 2018

Cantidad de bienes incautados por delito	2015	2016	2017	2018	Total
Tráfico de drogas	206	461	685	545	<b>1897</b>
Lavado proveniente de tráfico de estupefacientes	0	313	0	0	<b>313</b>
Otros delitos vinculados a drogas	188	246	186	33	<b>653</b>
Trafico de drogas/otros delitos vinculados a drogas	10	44	39	14	<b>107</b>
Lavado proveniente de contrabando	9	0	0	0	<b>9</b>
Tráfico de drogas/lavado proveniente del tráfico de drogas	8	10	4	0	<b>22</b>
Delitos no vinculados con drogas	6	0	13	3	<b>22</b>
Multa/infracción administrativa	4	0	0	0	<b>4</b>
Lavado proveniente de estafa	0	0	0	9	<b>9</b>
Tráfico de drogas/otro/lavado de activos proveniente del tráfico de drogas	0	0	2	0	<b>2</b>
Tráfico de drogas/otros delitos	0	0	0	0	<b>0</b>
Tráfico de drogas/delitos no vinculados con drogas	0	28	7	9	<b>44</b>
Otros delitos vinculados a drogas/lavado de activos proveniente del tráfico de drogas	0	8	1	0	<b>9</b>
Otros delitos vinculados a drogas/delitos no vinculados con drogas	0	1	9	0	<b>10</b>
Delitos no vinculados con drogas/lavado proveniente de estafa/lavado proveniente de apropiación indebida	0	0	0	654	<b>654</b>
Lavado proveniente de estafa/lavado proveniente de apropiación indebida	0	0	0	46	<b>46</b>
<b>Total de bienes incautados por Delito Precedente</b>	<b>431</b>	<b>1111</b>	<b>946</b>	<b>1313</b>	<b>3801</b>

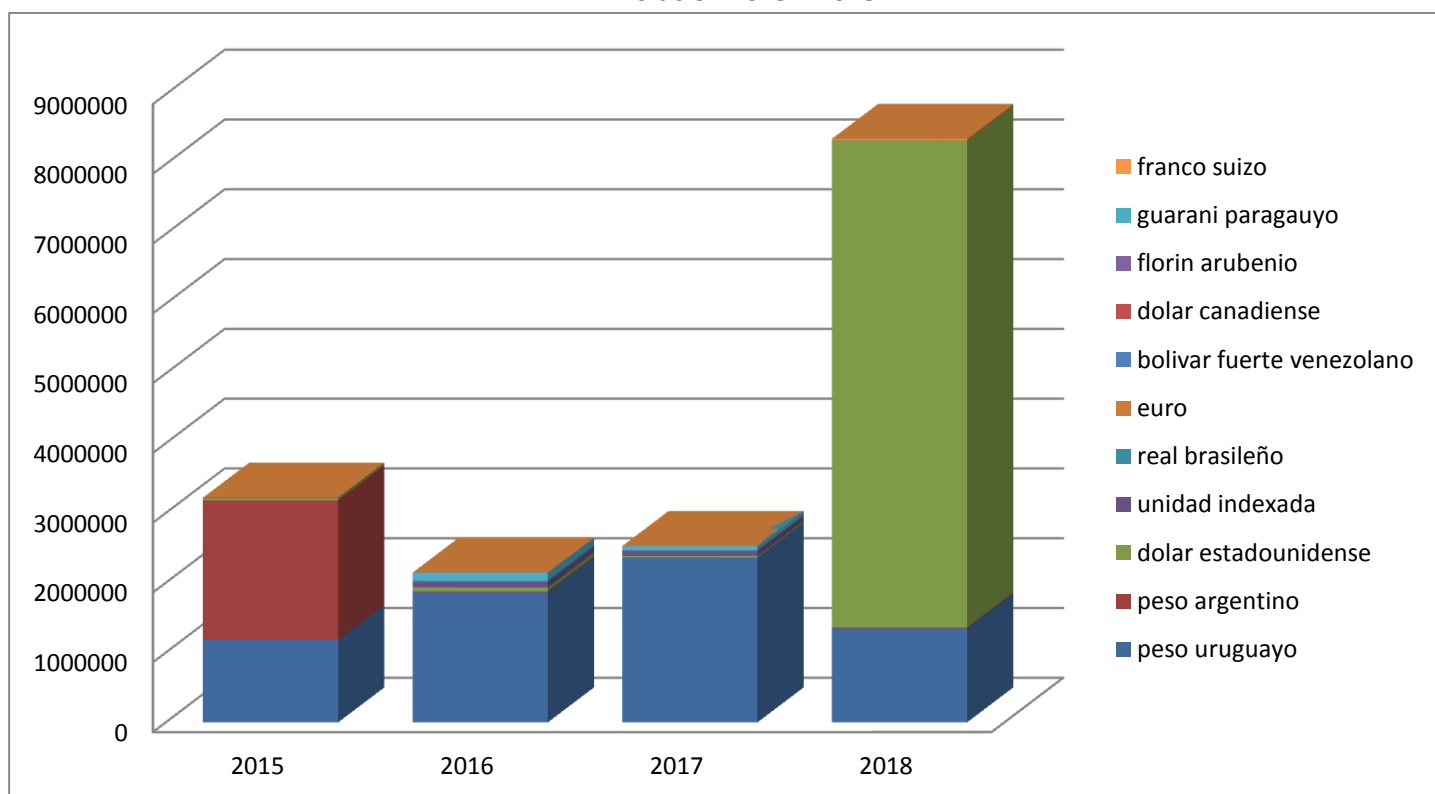
Tanto los montos como las cantidades de bienes incautados muestran, al igual que en el caso de las acciones penales sobre las personas, una gran incidencia de los delitos relacionados con el narcotráfico y sus delitos conexos.

## 2.1.2) DINERO EN EFECTIVO: MONTOS INCAUTADOS POR MONEDA

**Tabla 20 - Montos incautados por moneda  
Evolución 2015 – 2018**

Moneda	2015	2016	2017	2018
Peso uruguayo	1.181.814	1.868.451	2.359.671	1.346.285
Peso argentino	2.000.261	9663	2.519	12.657
Dólar estadounidense	29.095	56.206	22.846	6.975.340
Unidad indexada	7.193	82.586	76.145	0
Real brasileño	1.388	17.336	6.018	1.773
Euro	50	9	202	15.975
Bolivar fuerte venezolano	0	0	630	0
Dólar canadiense	0	2	0	0
Florin arubeño	0	0	0	15
Guaraní paraguayo	0	111.100	58.000	0
Franco suizo	0	0	0	10.500

**Gráfico 17 - Montos incautados por moneda  
Evolución 2015 – 2018**



## 2.2) BIENES DECOMISADOS<sup>8</sup>

### 2.2.1) CANTIDAD DE BIENES DECOMISADOS POR TIPO DE DELITO PRECEDENTE

Tabla 21 - Evolución de la Cantidad de Bienes Decomisados por Tipo de Delito Precedente  
Años 2015 – 2018

Cantidad de bienes decomisados por tipo de delito	2015	2016	2017	2018	Total
Tráfico de drogas	110	159	92	107	468
Otros delitos vinculados a drogas	85	33	18	75	211
Tráfico de drogas/lavado proveniente del tráfico de drogas	50	0	0	24	74
Tráfico de drogas/otros delitos vinculados a drogas	32	8	20	8	68
Lavado proveniente de estafa	12	0	0	14	26
Multa/infracción administrativa	1	1	0	0	2
Delitos no vinculados con drogas	0	0	0	6	6
Lavado de Activos proveniente de homicidio	0	0	0	1	1
<b>Total anual</b>	<b>290</b>	<b>201</b>	<b>130</b>	<b>235</b>	<b>856</b>

Al igual que en el caso de los bienes incautados, tanto los montos como las cantidades de bienes decomisados muestran una muy significativa incidencia de los delitos relacionados con el narcotráfico y sus delitos conexos.

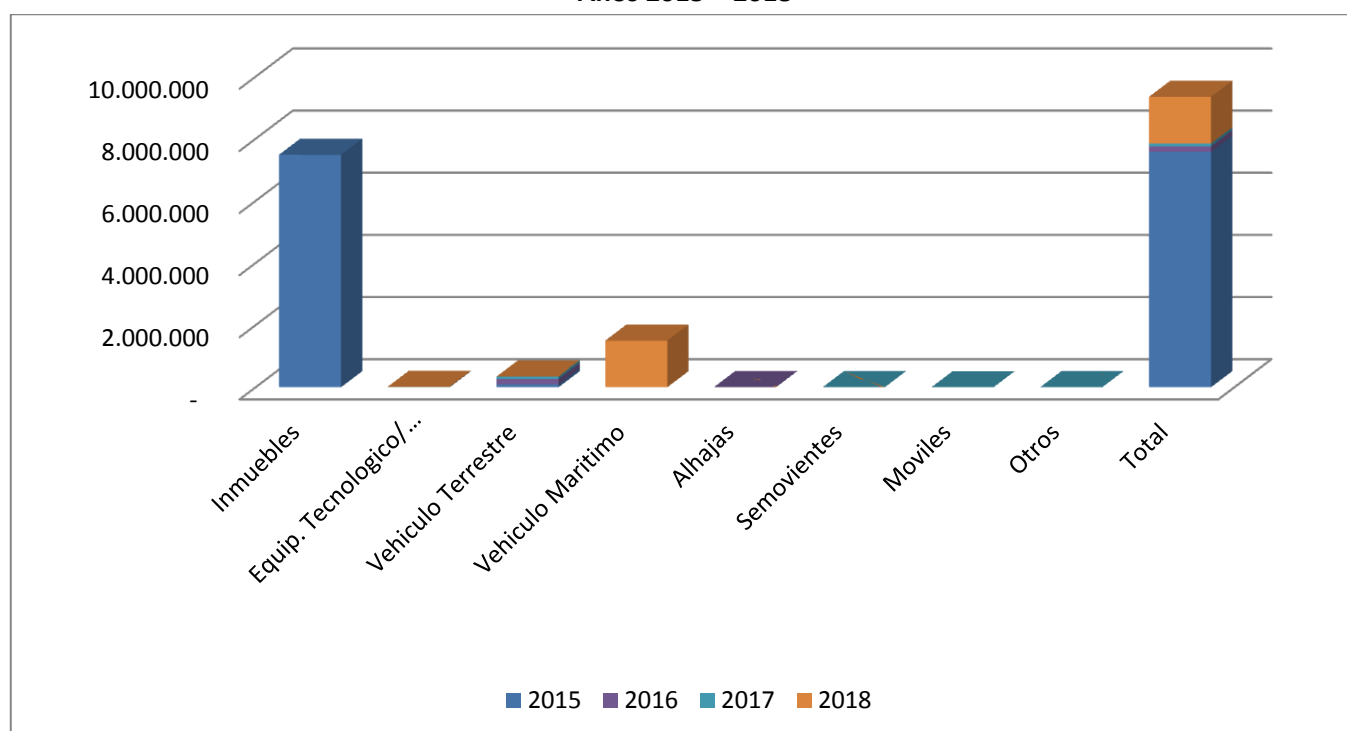
<sup>8</sup>**Decomiso:** Es la privación con carácter definitivo de algún bien, producto, instrumento, fondo, activo, recurso o medio económico por decisión del tribunal penal competente a solicitud del Ministerio Público, como consecuencia jurídica accesoria de la actividad ilícita, y que se adopta en la sentencia definitiva de condena.

## 2.2.2) BIENES DECOMISADOS POR TIPO DE BIEN (En dólares)

**Tabla 22 - Bienes decomisados por tipo (equivalente en dólares)**  
Años 2015 – 2018

Tipo de bien y montos decomisados en USD	2015	2016	2017	2018	Total de bienes y montos decomisados en USD
Inmuebles	7.484.194	0	0	0	7.484.194
Equipo Tecnológico/ Electrodomésticos	1.739	2.389	8.862	2.620	15.610
Vehículo Terrestre	93.784	169000	79.500	0	342.284
Vehículo Marítimo	0	0	0	1.500.550	1500550
Alhajas	188	3100	0	0	3288
Semovientes	0	0	800	0	800
Móviles	0	0	70	0	70
Otros	207	7	475	0	689
<b>Total</b>	<b>7.580.112</b>	<b>174.496</b>	<b>89.707</b>	<b>1.503.170</b>	<b>9.347.485</b>

**Gráfico 18 - Bienes decomisados por tipo**  
Años 2015 – 2018

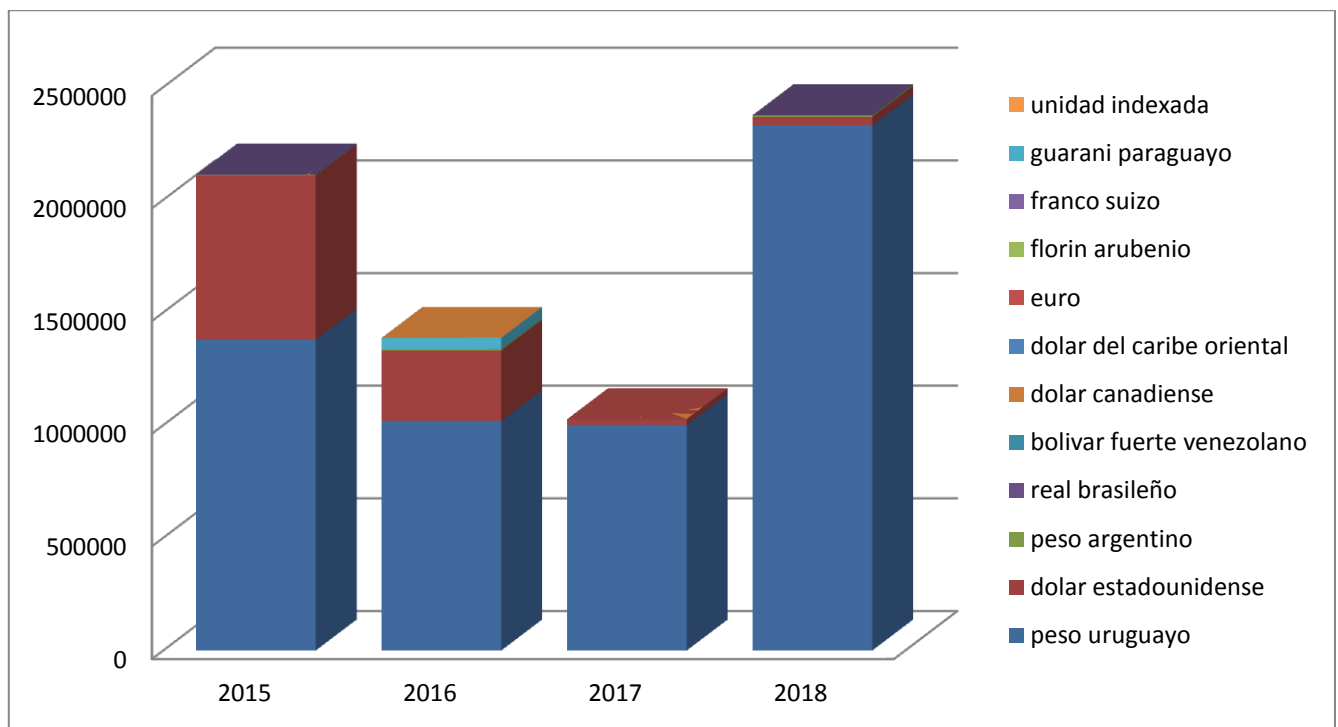


### 2.2.3) DINERO EN EFECTIVO: MONTOS DECOMISADOS POR MONEDA

**Tabla 23 - Montos decomisados por moneda  
Evolución 2015 – 2018**

Moneda	2015	2016	2017	2018
Peso uruguayo	1.379.461	1.018.396	1.000.268	2.330.315
Dólar estadounidense	729.641	312.504	24.997	37.714
Peso argentino	1.824	6.313	0	6.860
Real brasileño	1.007	113	1.290	818
Euro	0	0	8	0
Guaraní paraguayo	0	50.000	0	0
Unidad indexada	0	132	0	0

**Gráfico 19 - Montos decomisados por moneda  
Evolución 2015 – 2018**



## CAPÍTULO V - SISTEMA PREVENTIVO Y COOPERACION NACIONAL

### 1) SISTEMA PREVENTIVO: SUPERVISIÓN DEL SECTOR FINANCIERO

La supervisión de las obligaciones en materia de prevención del LA/FT en el sector financiero es desarrollada por la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay. En ese marco, la UIAF actúa como un equipo especializado en la materia y desarrolla sus funciones en coordinación con las demás áreas de supervisión de la SSF.

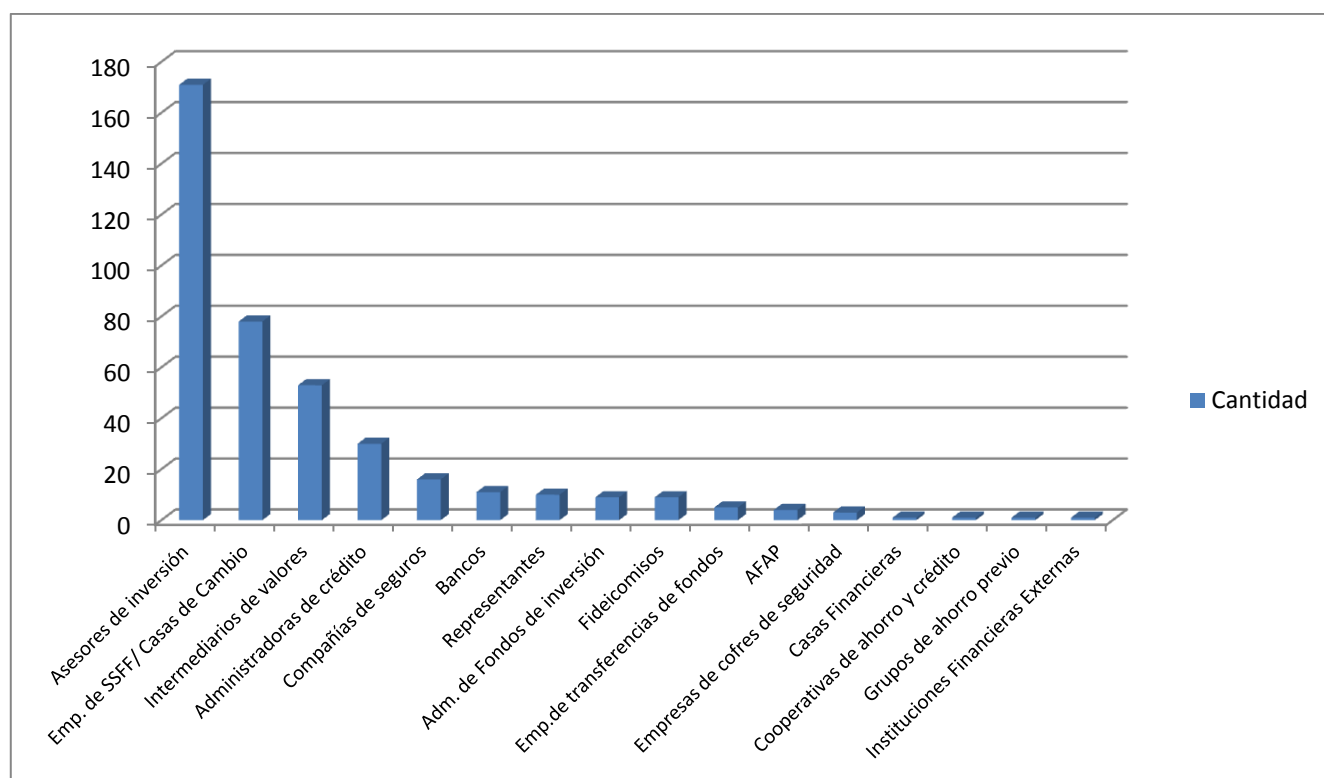
A continuación se exponen en distintas tablas la cantidad de entidades financieras que están bajo la supervisión de la SSF, las actuaciones de supervisión realizadas en el período y las sanciones aplicadas como resultado de dichas actuaciones.

#### 1.1) CANTIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS BAJO SUPERVISIÓN

Tabla 24 - Cantidad de entidades supervisadas – Año 2018

Entidades supervisadas 2018	Cantidad
Asesores de inversión	171
Empresas de servicios financieros / Casas de Cambio	78
Intermediarios de valores	53
Administradoras de crédito	30
Compañías de seguros	16
Bancos	11
Representantes	10
Administradoras de Fondos de inversión	9
Fideicomisos	9
Empresas de transferencias de fondos	5
AFAP	4
Empresas de cofres de seguridad	3
Casas Financieras	1
Cooperativas de ahorro y crédito	1
Grupos de ahorro previo	1
Instituciones Financieras Externas	1
<b>Total de Entidades Supervisadas</b>	<b>403</b>

**Gráfico 20 - Cantidad de entidades supervisadas**



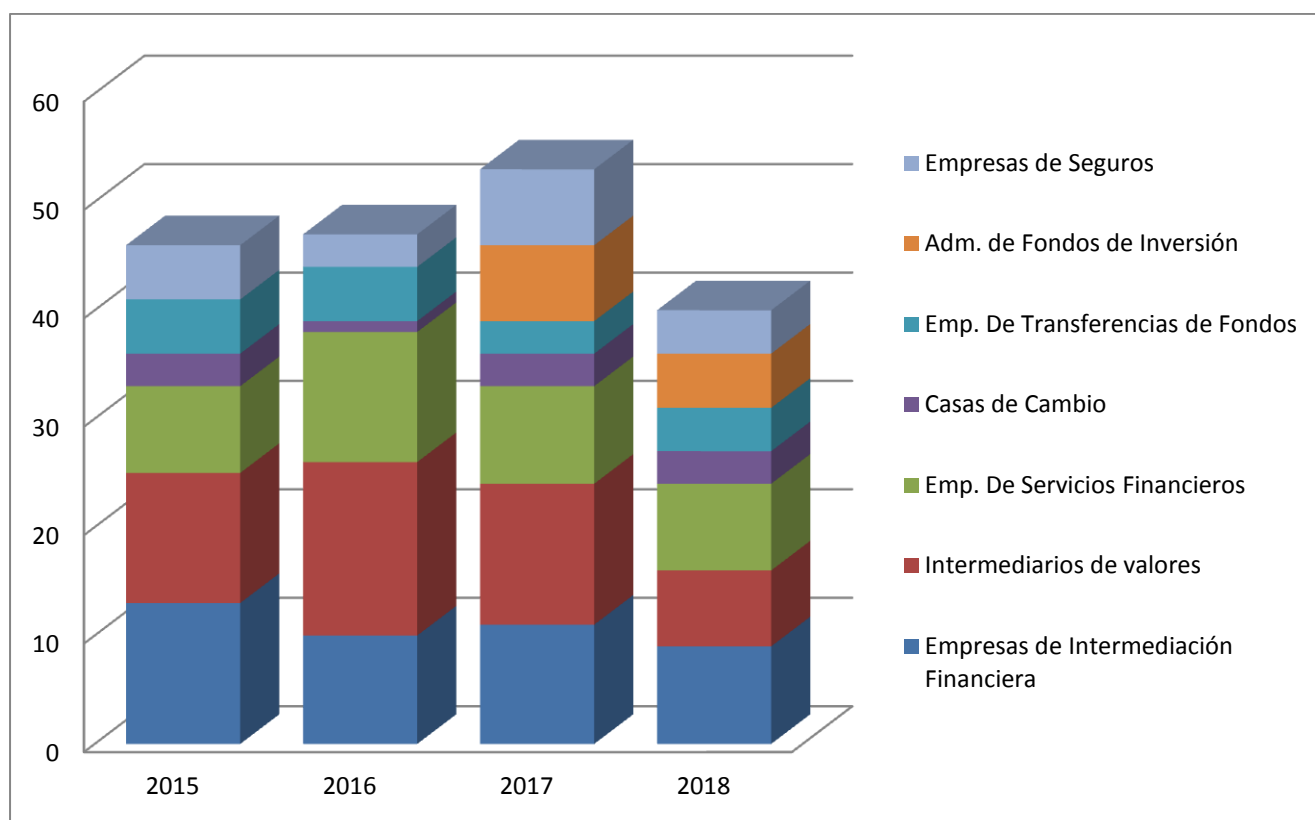
**1.2) ACTUACIONES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS EN EL PERÍODO 2015 A 2018**

**Tabla 25 - Cantidad de actuaciones de supervisión**

**Años 2015 - 2018**

<b>Cantidad de Actuaciones de Supervisión 2015 - 2018</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Total 2015 - 2018</b>
Empresas de Intermediación Financiera	13	10	11	9	30
Intermediarios de valores	12	16	13	7	36
Emp. De Servicios Financieros	8	12	9	8	29
Casas de Cambio	3	1	3	3	7
Emp. De Transferencias de Fondos	5	5	3	4	12
Adm. de Fondos de Inversión	0	0	7	5	12
Empresas de Seguros	5	3	7	4	14
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>47</b>	<b>53</b>	<b>40</b>	<b>186</b>

**Gráfico 21 - Cantidad de actuaciones de supervisión - Años 2015 - 2018**



**1.3) SANCIONES APLICADAS EN EL PERÍODO 2015 A 2018**

**Tabla 26 - Cantidad de sanciones aplicadas en el sistema financiero**

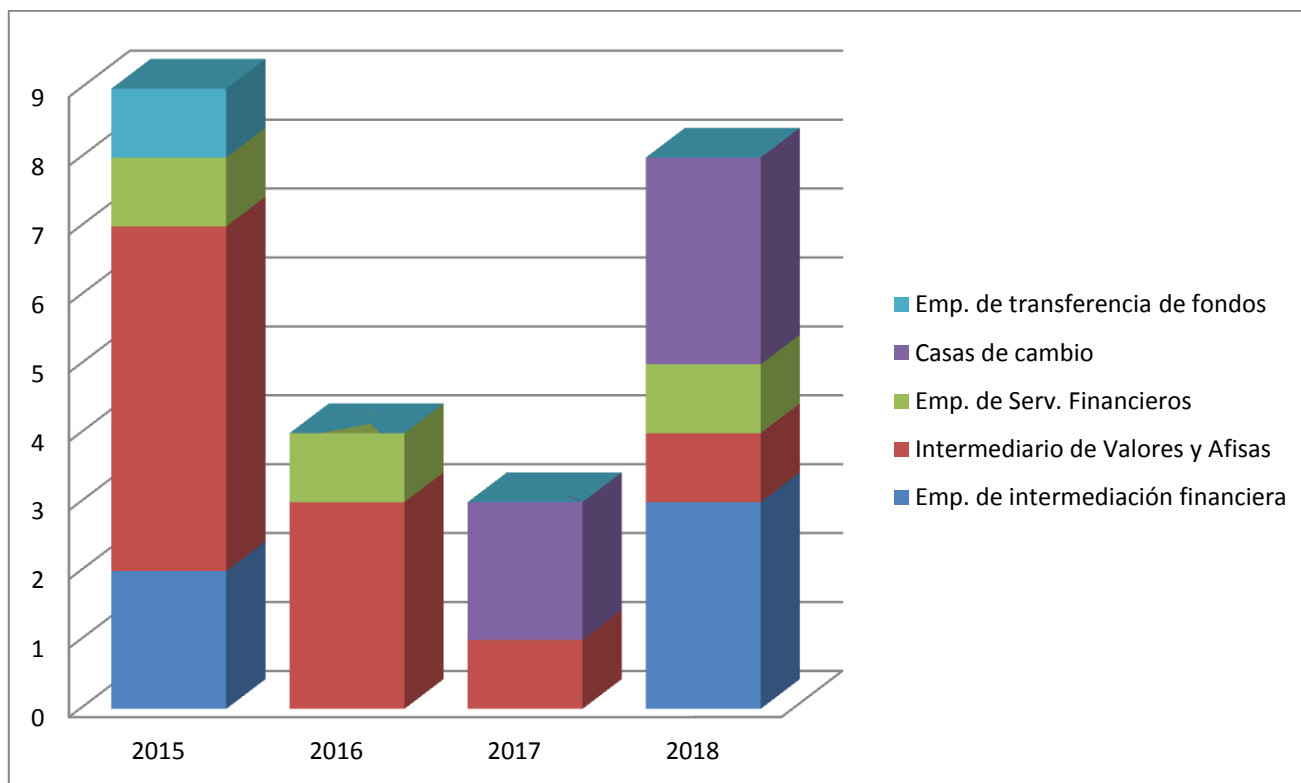
**Años 2015 - 2018**

<b>Tipo de Empresa</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Emp. de intermediación financiera	2	0	0	3
Intermediario de Valores y Afisas	5	3	1	1
Emp. de Serv. Financieros	1	1	0	1
Casas de cambio	0	0	2	3
Emp. de transferencia de fondos	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>8</b>



**Gráfico 22 - Cantidad de sanciones aplicadas en el sistema financiero**

**Años 2015 - 2018**



## 2) COOPERACIÓN NACIONAL DE LA UIAF

La UIAF desarrolla una tarea permanente de apoyo a las investigaciones judiciales, tanto a partir de la respuesta de pedidos concretos de información como a través de su participación en equipos multidisciplinarios que asesoran a los fiscales en las investigaciones relacionadas con el LA/FT, conjuntamente con otros organismos públicos con competencia en la materia (Senaclaf, DGI, BPS, Aduanas, Policía).

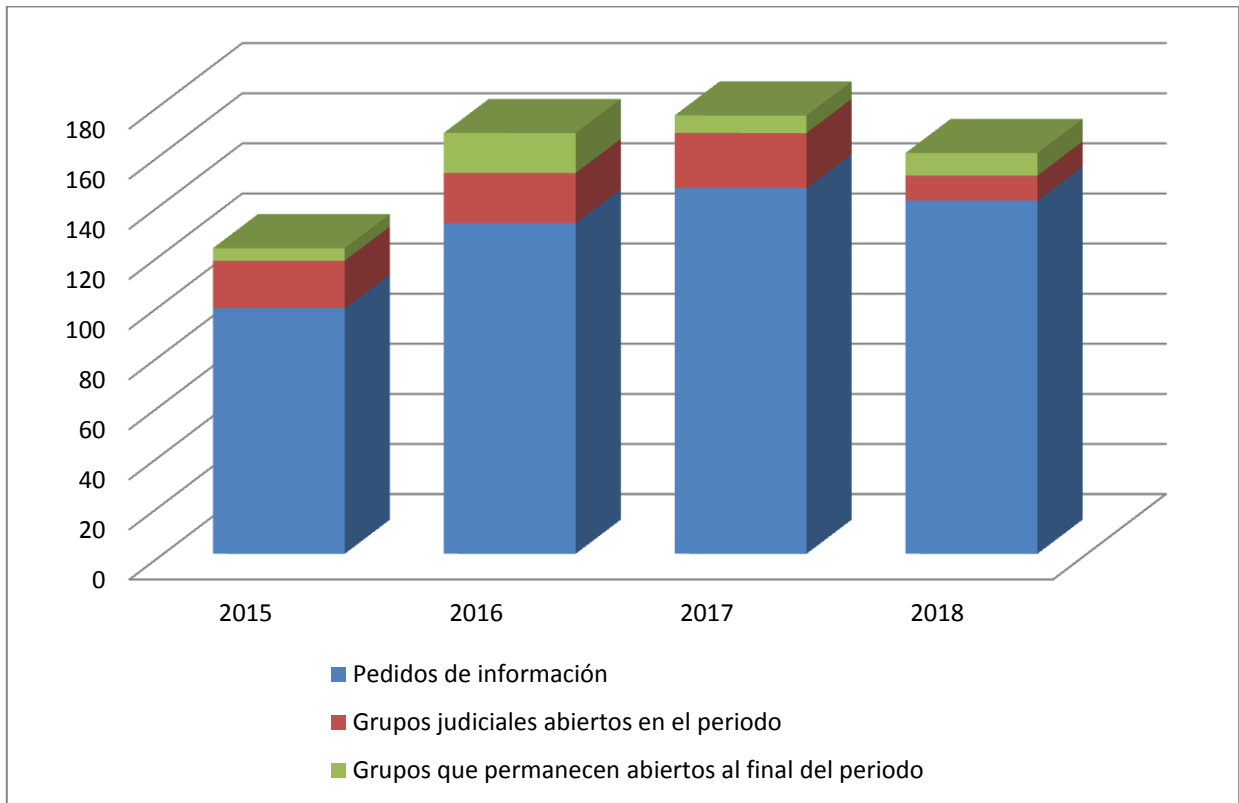
A continuación se exponen las cifras totales de dicha cooperación en los años 2015 a 2018, discriminando entre los pedidos de información y los grupos de trabajo abiertos en el período (equipos multidisciplinarios).

**Tabla 27 - Pedidos de Cooperación Judiciales**

**Años 2015 – 2018**

<b>Pedidos de Cooperación Judiciales</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Pedidos de información	98	132	146	141
Grupos judiciales abiertos en el periodo	19	20	22	10
Grupos que permanecen abiertos al final del periodo	5	16	7	9

**Gráfico 23 - Pedidos de Cooperación Judiciales UIAF  
Años 2015 – 2018**



### 3) SISTEMA PREVENTIVO: SUPERVISIÓN DEL SECTOR NO FINANCIERO

Desde el 1 de enero de 2016, la supervisión de las obligaciones en materia de prevención del LA/FT en el sector no financiero es desarrollada por la Senaclaft.

A continuación se exponen en distintas tablas la cantidad de entidades financieras que están bajo la supervisión de la Secretaría, las actuaciones de supervisión realizadas en el período y las sanciones aplicadas como resultado de dichas actuaciones. Finalmente, se presenta la estadística de la actividad de los denominados “Comités de Relacionamiento” con los diferentes tipos de sujetos obligados del Sector No Financiero, que se considera un aspecto clave en la estrategia de supervisión de la Senaclaft.

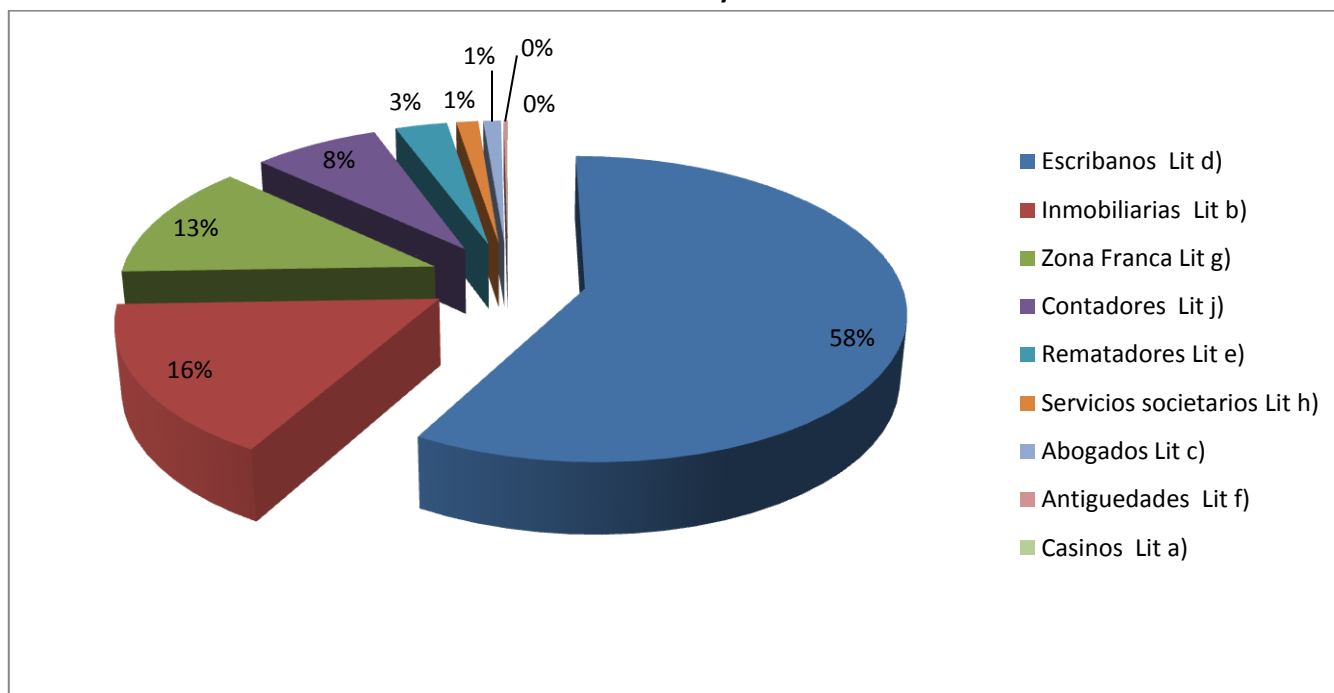
#### 3.1) CANTIDAD DE SUJETOS OBLIGADOS BAJO SUPERVISIÓN

En lo referente al Registro de Datos de Sujetos Obligados del Sector No Financiero, se destaca que el mismo está logrando un importante nivel de adhesión, teniéndose registrados a más de 12.700 Sujetos Obligados. Este instrumento, permite no solo dimensionar el universo de actores del sector sino que también ha permitido establecer un nexo de comunicación directo con cada uno de los sujetos obligados.

**Tabla 28 - Cantidad de Sujetos Obligados inscriptos ante SENACLAF<sup>9</sup>**  
**Nov2018 - Mayo2019**

Sujetos Obligados (art. 13)	Cantidad de Sujetos obligados inscriptos por sector de actividad
Escribanos Lit d)	7.368
Inmobiliarias Lit b)	2.058
Zonas Francas Lit g)	1.568
Contadores Lit j)	949
Rematadores Lit e)	391
Servicios societarios Lit h)	165
Abogados Lit c)	133
Antigüedades Lit f)	24
Casinos Lit a)	4
<b>Total</b>	<b>12.660</b>

**Gráfico 24 - Cantidad de Sujetos Obligados inscriptos ante SENACLAF**  
**Nov2018 - Mayo2019**



<sup>9</sup> No incluye las Organizaciones sin Fines de Lucro, ya que la condición de sujeto obligado se configura dependiendo de los ingresos y patrimonio de la entidad, estando la Senaclaft en proceso de determinar dicha condición. La totalidad de las OSFL inscriptas en el Registro del MEC al 31 de marzo de 2019 (según Censo realizado para actualizar las inscripciones) fueron 6.389, pero se estima que gran parte de ellas no superan los umbrales previstos para convertirse en sujetos obligados.

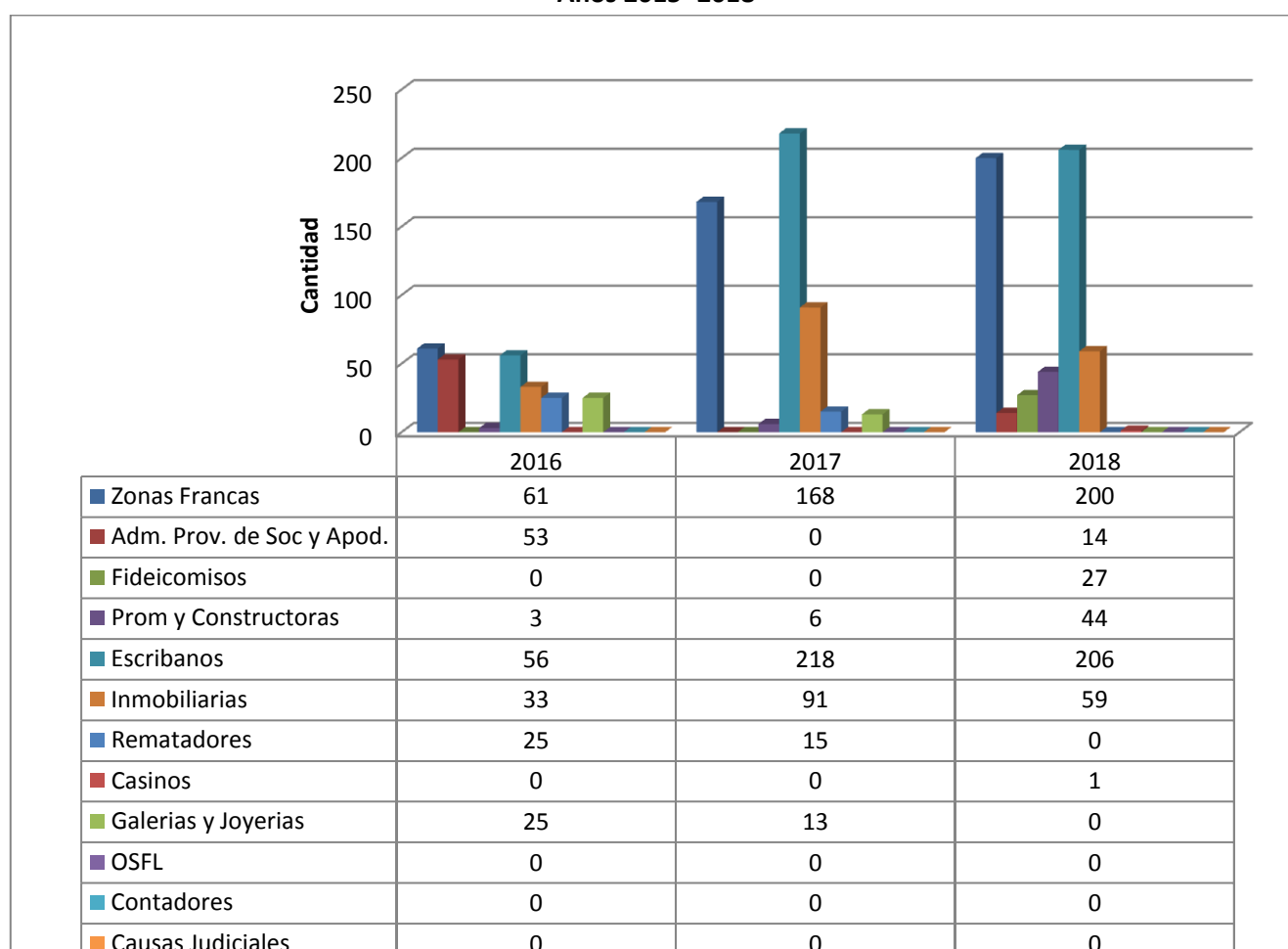
### 3.2) CANTIDAD DE ACTUACIONES DE SUPERVISIÓN DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

A continuación se exponen las actuaciones de supervisión del período:

**Tabla 29 - Cantidad de actuaciones de supervisión por Sujeto Obligado  
Años 2015 -2018**

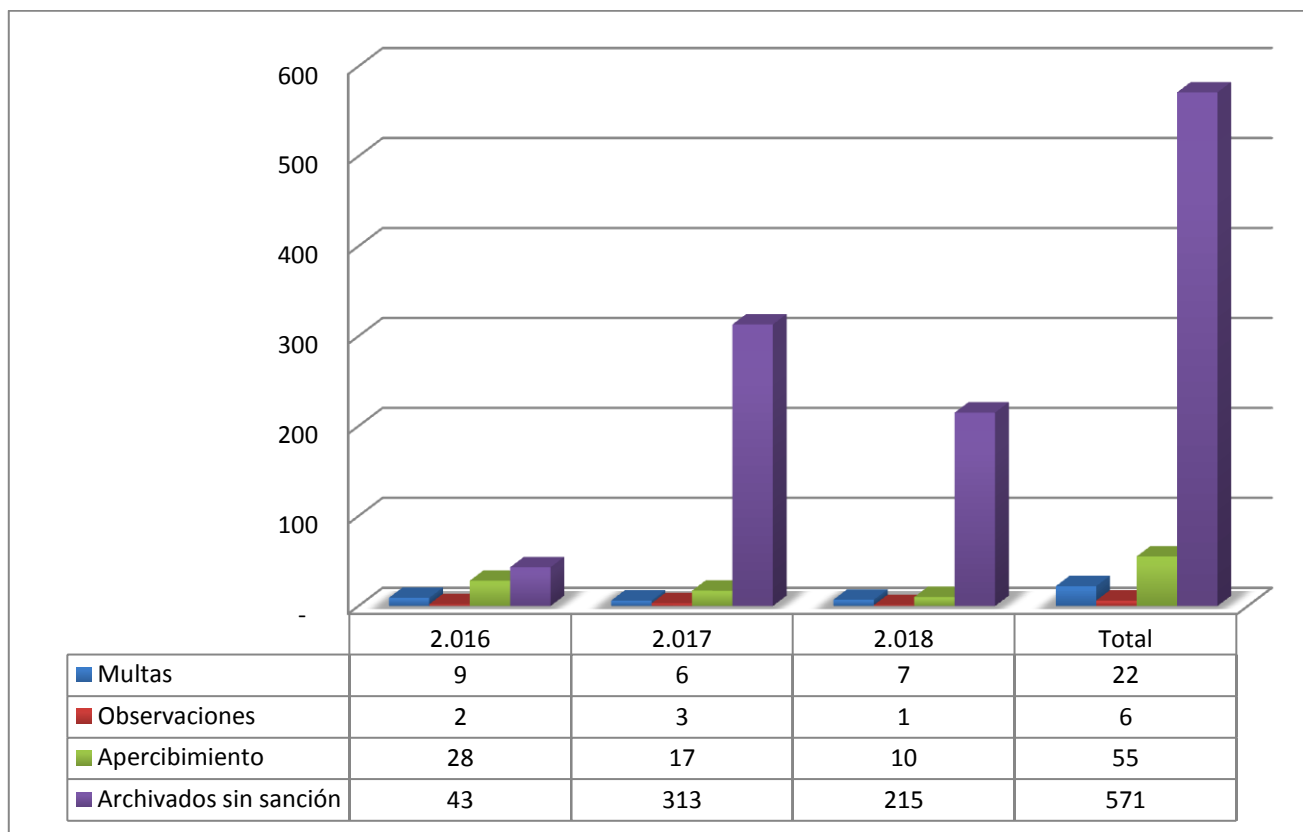
Actuaciones de Supervisión	2016	2017	2018	Total por Sector 2015 - 2018
Zonas Francas	61	168	200	<b>429</b>
Adm. Prov. de Soc. y Apod.	53	0	14	<b>67</b>
Fideicomisos	0	0	27	<b>27</b>
Prom. y Constructoras	3	6	44	<b>53</b>
Escribanos	56	218	206	<b>480</b>
Inmobiliarias	33	91	59	<b>183</b>
Rematadores	25	15	0	<b>40</b>
Casinos	0	0	1	<b>1</b>
Galerías y Joyerías	25	13	0	<b>38</b>
OSFL	0	0	0	<b>0</b>
Contadores	0	0	0	<b>0</b>
Causas Judiciales	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total Realizadas</b>	<b>256</b>	<b>511</b>	<b>551</b>	<b>1.318</b>

**Gráfico 25 - Cantidad de actuaciones de supervisión por Sujeto Obligado  
Años 2015 -2018**



### 3.3) CANTIDAD DE SANCIONES APLICADAS EN EL PERÍODO

Gráfico 26 - Resultados de las supervisiones realizadas por SENACLAFT



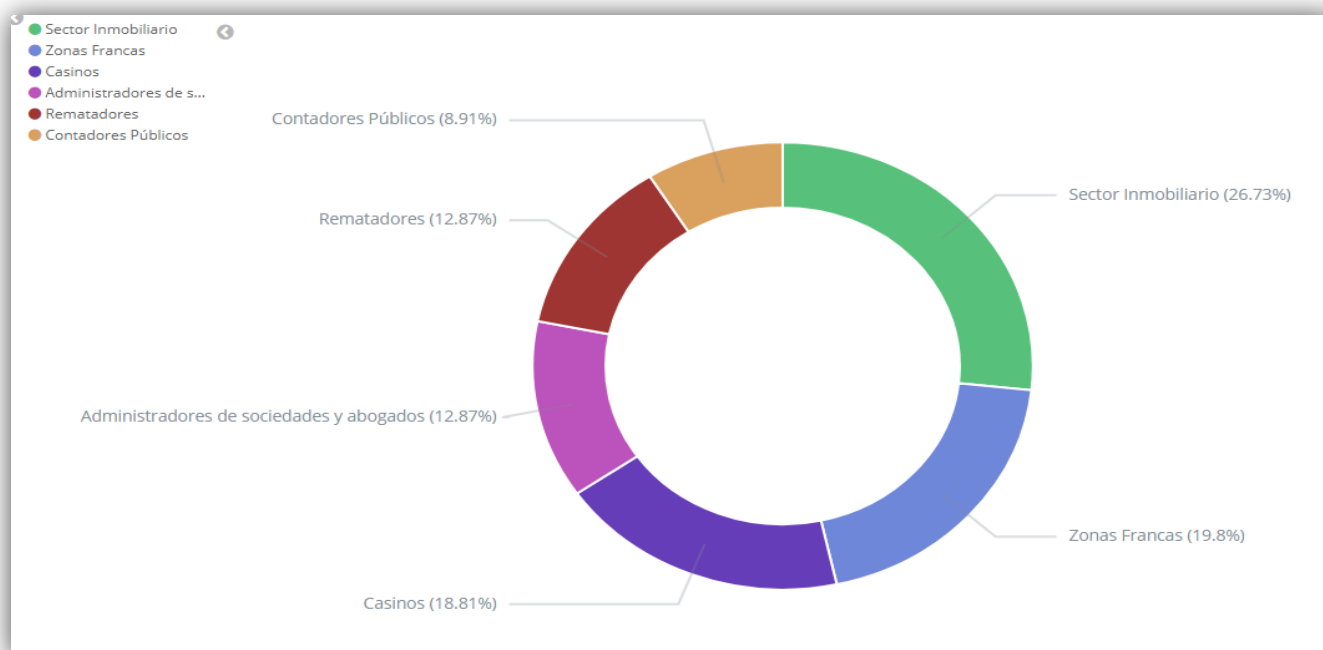
### 3.4) ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS DE RELACIONAMIENTO SENACLAFT

Un aspecto clave en la estrategia de supervisión de la SENACLAFT ha sido mantener un relacionamiento permanente con las organizaciones que agrupan a los diferentes tipos de sujetos obligados del Sector No Financiero, a través de los denominados “Comités de Relacionamiento”, en el marco de los cuales se han discutido en general los borradores de las normas legales y reglamentarias que regulan su actividad, así como los riesgos de LA/FT que enfrenta cada sector. Esta interacción, ha logrado mejorar la comprensión de dichos riesgos, contribuyendo a que los sujetos obligados los puedan combatir con mayor eficacia.

Tabla 30 - Reuniones de los Comités de Relacionamiento – 2016 – 2018

COMITÉ DE RELACIONAMIENTO (2016-2018) Sujetos Obligados	Cantidad de reuniones
Sector Inmobiliario/Escribanos	27
Zonas Francas	20
Casinos	19
Administradores de sociedades y abogados	13
Rematadores	13
Contadores Públicos	9
<b>Total</b>	<b>101</b>

**Gráfico 27 - Reuniones de los Comités de Relacionamiento – 2016 – 2018**



#### 4) COOPERACIÓN NACIONAL de la SENACLAF

La Senaclaft desarrolla una tarea permanente de apoyo a las investigaciones judiciales, a través de la respuesta a pedidos de información del Poder Judicial (punto 4.1) y de su participación en equipos multidisciplinarios que asesoran a los fiscales penales en las investigaciones relacionadas con el LA/FT (punto 4.2).

Estos grupos son creados a requerimiento de la Justicia, participando junto a representantes de otros organismos como auxiliares del proceso judicial.

##### 4.1) PEDIDOS DE INFORMACIÓN PODER JUDICIAL – SENACLAF

**Tabla 32 - Cantidad de pedidos de información recibidos por SENACLAF desde el Poder Judicial**

Organismo/Año	2015	2016	2017	2018	Total
<b>TOTAL PEDIDOS DE INFORMACIÓN</b>	62	39	20	11	<b>132</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS INVOLUCRADAS</b>	201	127	35	54	<b>417</b>
<b>PERSONAS JURÍDICAS INVOLUCRADAS</b>	59	31	13	17	<b>120</b>
<b>BIENES</b>	34	11	1	24	<b>70</b>
<b>TOTAL</b>	<b>356</b>	<b>208</b>	<b>69</b>	<b>106</b>	<b>739</b>

#### 4.2) EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS

El siguiente cuadro, presenta la cantidad de Equipos Multidisciplinarios conformados entre 2015 – 2018 en los cuales participó la SENACLAFT.

**Tabla 31 - Cantidad de equipos multidisciplinarios en los que participó Senaclaft  
Años 2015 - 2018**

<b>Cantidad de equipos multidisciplinarios en los que participa la SENACLAFT</b>				
<b>Estado/Años</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Abiertos en el período</b>	11	12	3	8
<b>Abiertos en períodos anteriores</b>	24	41	19	16
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>53</b>	<b>22</b>	<b>24</b>

#### 4.3) OTRAS INSTANCIAS DE COOPERACIÓN NACIONAL – SENACLAFT

En materia de cooperación nacional, también es relevante la colaboración de la Secretaría con el IRCCA (Instituto de Regulación del Cannabis) y el Ministerio de Ganadería y Agricultura en el análisis del origen de los fondos de los proyectos de inversión relacionados con la producción de cannabis, además de proporcionar información a otros organismos como la UIAF a su requerimiento.

**Tabla 33 - Otras instancias de cooperación nacional  
Años 2015 -2018**

<b>Organismo/Año</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>UIAF</b>	2	2	3	2
<b>IRCCA/MGAP</b>	12	1	7	22
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>24</b>